República de Honduras
Secretaría de Educación











# Plan de Educación 2010-2014

# ¡Para el cambio ya!

R;

P

Secretaría de Educación

Plan de Educación 2010 – 2013

1ª. Ed. – Tegucigalpa, Honduras:

00X00 cm.

Copyright © Secretaría de Educación, 2010
1ª Edición 2010, Tegucigalpa, Honduras

Edición y diseño gráfico: **Estrategias y Soluciones, S.A. de C.V.**

ISBN:
Registro de la propiedad intelectual (Depósito) Nº

Queda rigurosamente prohibido sin la autorización escrita de los titulares del "copyright", bajo las sanciones establecidas por la ley de propiedad intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia) y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

**Porfirio Lobo Sosa**
Presidente Constitucional de la República

**José Alejandro Ventura Soriano**
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

**Elia Argentina del Cid de Andrade**
Subsecretaria de Asuntos Técnico-Pedagógicos

**Sandra Maribel Sánchez de Aguiriano**
Subsecretaria de Asuntos Administrativos y Financieros

**Juan Carlos Contreras Zavala**
Subsecretario de Servicios Educativos y Gremiales



***"Hay que hacer lo justo por Honduras y lo justo es que los niñas, niñas y jóvenes de menor recurso económico tengan la oportunidad de educarse…".***

**Porfirio Lobo**
**Presidente de Honduras**

# Mensaje del Secretario de Estado

El Plan de Educación 2010-2014, se fundamenta en la Visión de País, el Plan de Nación, estudios sobre la situación educativa de Honduras, compromisos de país suscritos a nivel internacional y surge como producto de la consulta permanente y el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad hondureña.

Para enfrentar con éxito los retos planteados en la Visión de País y el Plan de Nación, el *Plan de Educación 2010-2014*: ¡Para el cambio ya! es una iniciativa del Gobierno de Honduras impulsada por la Secretaría de Educación para lograr un sistema educativo coordinado, incluyente y de calidad que articule los esfuerzos de los diferentes actores.

El Gobierno del Presidente Porfirio Lobo Sosa asume un compromiso con el bienestar de toda la población hondureña, de allí que mediante este Plan se implementarán políticas educativas que tendrán continuidad en el largo plazo y que a la vez conlleva como finalidad el desarrollo integral de la persona humana.

Para lograr la calidad de la educación y contribuir al crecimiento y al desarrollo humano sostenible en sus dimensiones: social, política y ecológica, las instituciones educativas deben facilitar al estudiante las condiciones para una formación integral que le permita adaptarse a las situaciones de un mundo cada vez más diverso y cambiante. Es precisamente, que asociada a esta visión, la acción educativa debe ser dinámica, estratégica, orientadora, participativa y eficiente; de tal forma que la sociedad hondureña pueda responder en forma creativa e innovadora a un mundo en permanente cambio.

Nuestros estudiantes son la inspiración de nuestro quehacer y constituyen el legado humano de la educación. Concebimos al centro educativo como el eje del cambio en el que deben prevalecer como valores, la transparencia, la honestidad, la responsabilidad, el pluralismo, la equidad y la solidaridad, con una continua transformación que haga del proceso educativo, un espacio de generación de conocimiento, protagonista del progreso y desarrollo del país.

Con el *Plan de Educación 2010-2014 ¡Para el cambio ya!,* estamos presentando a la sociedad hondureña, el primer Plan de Gobierno con el que se inicia la ejecución del Plan de Nación 2010-2022, el cual debe ser acompañado por todos los sectores, de tal manera que se asegure la sostenibilidad y el compromiso hacia la construcción de un país con capacidad productiva, competitiva y democrática, que garantice la gobernabilidad y la paz social.

Adelante Comunidad Educativa, son muchos los desafíos, pero el país requiere que unidos ofrezcamos una mejor oportunidad a nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos que demandan de la educación un eslabón para mejorar su calidad de vida.

**José Alejandro Ventura Soriano**
*Secretario de Estado en el Despacho de Educación*

# Índice

Páginas

Mensaje del Secretario de Estado ..... 5

Presentación ..... 7

Modelo Analítico de Largo Plazo Plan Estratégico Educativo ..... 10

Modelo Analítico de Mediano Plazo Plan Estratégico Educativo ..... 11

I. Diagnóstico del Sistema Educativo hondureño: ¿De dónde partimos? ..... 12
- I.1. Cobertura ..... 13
- I.2. Eficiencia ..... 15
- I.3. Calidad ..... 18
- I.4. Modernización ..... 23
- I.5. Inversión ..... 25

II. Alcance del Plan educativo 2010-2014: ¡Para el cambio ya! ..... 28
- II.1. Visión de Largo plazo y Plan de Nación ..... 29
- II.2. Lineamiento Estratégico: La educación como medio de emancipación social ..... 30
- II.3. Alcance Conceptual del Plan Estratégico ..... 33
  - 1. Acceso ..... 33
  - 2. Eficiencia ..... 39
  - 3. Calidad ..... 41
  - 4. Gestión ..... 34
  - 5. Competitividad ..... 47
  - 6. Participación ..... 51

III. Compromisos Educativos Internacionales ..... 53
- III.1. Programa de Educación para Todos ..... 54
- III.2. Objetivos de Desarrollo del Milenio ..... 61
- III.3. Plan Iberoamericano de Educación 2021 ..... 62

Bibliografía ..... 64

# Presentación

Los análisis y consensos políticos desarrollados a partir de 2009, condujeron al país hacia el establecimiento de un nuevo marco conceptual orientado a la conformación de una Visión de País sustentada en principios, objetivos nacionales y metas de prioridad nacional para el período 2010-2038. Asimismo a un Plan de Nación que, en su primera fase (2010-2022), establece objetivos metas, lineamientos estratégicos e indicadores de progreso que marcarán el proceso de cambio operativizado a través de un Sistema Nacional de Planificación, con un marco jurídico que respalda su alcance y organización institucional.

Desde esta perspectiva, que involucra a docentes, estudiantes, padres y madres de familia, comunidad organizada y autoridades educativas, la Secretaría de Educación presenta el *Plan de Educación 2010-2014: ¡Para el cambio ya!*, cuyos objetivos principales son: i) Mejorar el acceso de los niños y niñas, jóvenes y adultos a los servicios educativos; ii) Mejorar la eficiencia del Sistema Educativo; iii) Mejorar la calidad de la educación; iv) Mejorar los procesos de gestión a nivel central, departamental, distrital y centro educativo; v) Formar capital humano para la inversión laboral y profesional con garantía de éxito; vi) Promover la participación de padres, madres de familia y comunidad educativa en el desarrollo del centro educativo.

Como búsqueda del equilibrio entre la oferta estatal y la demanda social, desde la perspectiva del aula, el lineamiento estratégico del Plan de Nación apunta hacia la búsqueda de un proceso de aprendizaje eficiente, pertinente y significativo y esto supondrá unir esfuerzos políticos, pedagógicos, sociales, económicos y culturales para que en cada aula se desarrolle una acción educadora integral.

Diversos informes internacionales, que sitúan a la escuela en el nuevo escenario de la sociedad de la información y del conocimiento, señalan al menos cuatro aspectos sustantivos para transformar un sistema educativo: 1. La calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes; 2. La única manera de mejorar es mejorando el rol de los docentes; 3. Alto rendimiento requiere que cada niño o niña tenga éxito, es decir todos; 4. Toda escuela necesita un buen líder [1].

Desde esta perspectiva, las nuevas autoridades y el presente Plan han focalizado las herramientas de planificación en la escuela, en el aula y en los docentes, ya que todo lo demás

[1] Cfr. McKinsey&Company; Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para lograr sus objetivos; (2008)

influye, pero nada determina más que el quehacer escolar en su esencia.

El Plan de Educación 2010-2014: ¡Para el cambio ya!, cuenta con dos plataformas: un modelo analítico de largo plazo y otro de mediano y corto plazo.

El Capítulo I plantea la situación desde dónde partimos, con base en el informe de Progreso Educativo de Honduras 2009 del Programa de Reformas Educativas para América Latina (PREAL) con apoyo de la Fundación para la Educación "Ricardo Ernesto Maduro Andreu" (FEREMA).

En el Capítulo II se despliega la nueva plataforma programática de las nuevas políticas. Se cierra el documento con el Capítulo III, que establece los compromisos educativos internacionales.

El mérito de este Plan es que su diseño, además de tomar como marco estratégico la Visión de País y el Plan de Nación, integra las plataformas y las necesidades técnicas del presente para proyectar el futuro. Ha considerado y revisado iniciativas anteriores, como la "Propuesta de la Sociedad Hondureña para la Transformación de la Educación Nacional del FONAC (2000)[2]; valioso esfuerzo que supuso más de un año de trabajo de miles de hondureños y los compromisos internacionales, tales como la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), Educación para Todos (EFA-FTI), Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), entre otros.

Agradecemos desde ya el apoyo, asimilación, comprensión y aplicación al Plan de Educación 2010-2014, como herramienta para impulsar una verdadera transformación y reforma de la educación hondureña en beneficio de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

***El Plan de Educación 2010-2014: ¡Para el cambio ya!, es parte de un proceso en construcción que podrá ser ajustado anualmente, en función de las necesidades del sector educativo.***

[2] Nota: la propuesta de FONAC incluyó propuestas de: Secretaría de Educación, Federación de Organizaciones Magisteriales, FEREMA, UNAH, COHEP, CCIT, CADERH, FENIEPH y la participación de 16,000 personas –ciudadanos, profesionales, gremiales, religiosos, gestores culturales, padres de familia, maestros (as), estudiantes, cooperativas, alcaldes, regidores, obreros, iglesias, partidos políticos, ONG´s, fundaciones, cámaras de comercio, universidades, instituciones educativas públicas y privadas, entre otros (1999-2000).



***"Con el Plan trazamos un cambio en las aulas y en los distintos espacios donde ocurre el proceso educativo, pero este cambio será el resultado del esfuerzo y del trabajo eficaz y solidario de docentes, estudiantes, padres y madres de familia y todos los sectores de la sociedad hondureña, a quienes invitamos a participar en este esfuerzo".***

**José Alejandro Ventura**
**Secretario de Estado en el Despacho de Educación**

# Modelo Analítico de Largo Plazo
# Plan de Educación 2010-2014: ¡Para el cambio ya!

**POLÍTICAS DE ESTADO:**
Decreto de Ley Visión de País y Plan de Nación
Visión de país: 2010-2038
Plan de Nación: 2010-2022

**PRINCIPIOS:**
Enfoque en el ser humano y su desarrollo equitativo e integral.
Respeto a la dignidad de la persona humana.
Solidaridad y equidad como criterios para la intervención estatal.
Subsidiariedad como política de Estado.
Libertad como parte del desarrollo humano.
Desarrollo humano como un proceso generador de oportunidades.
Crecimiento económico como un medio generador de desarrollo.
Democracia y pluralismo político.
Participación ciudadana como medio generador de gobernabilidad.
Igualdad de los géneros como política de Estado.
Respeto y preservación de la cultura y costumbres de los grupos étnicos.
Integridad y transparencia como fundamento de la actuación.
Estabilidad macroeconómica como elemento indispensable del crecimiento.
Desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.
Descentralización de la gestión y decisiones relacionadas al desarrollo.
Gestión compartida público-privada del desarrollo.
Planeación para el desarrollo.

**OBJETIVOS NACIONALES:**
1.- Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
2.- Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
3.- Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.
4.- Un Estado moderno, eficiente y competitivo.

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:**
Desarrollo sostenible de la población.
Democracia, Ciudadanía y Gobernabilidad.
Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.
Educación como principal medio de emancipación social.
Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.
Seguridad como requisito del desarrollo.
Desarrollo Regional, Recursos Naturales y Ambiente.
Infraestructura Productiva.
Estabilidad Macroeconómica.
Competitividad, Imagen País y Sectores Productivos.

**META DE PRIORIDAD NACIONAL 1.3**
Elevar la escolaridad promedio a 9 años

**INDICADORES DE PROGRESO**

| Nº | INDICADOR | 2009 | 2013 | 2017 | 2022 | 2038 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Lineamiento Estratégico Nº 4: Educación y Cultura como medios de Emancipación Social | | | | | |
| 14 | Cumplimiento del Calendario Escolar (200 días de clases) | 0 | 15 | 25 | 40 | 80 |
| | en establecimientos educativos públicos | 0 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 15 | % cobertura neta en Pre básica | 38.6 | 45 | 55 | 75 | 95 |
| 16 | % cobertura 1º y 2º ciclo básico | 92.5 | 95 | 100 | 100 | 100 |
| 17 | % cobertura de 3º ciclo de básica | 39.7 | 42 | 60 | 70 | 80 |
| 18 | % cobertura Neta de Educación Media | 24.2 | 27 | 35 | 45 | 60 |
| 19 | % Certificación de Centros Educativos | 0 | 10 | 25 | 35 | 90 |
| 20 | % Tasa de escolaridad Promedio | 5 | 5.8 | 6.4 | 7.5 | 9 |
| 21 | Rendimiento Promedio en Español y Matemática en Nivel Básico y Medio | 40 | 45 | 50 | 60 | 70 |

# Modelo Analítico de Mediano y Corto Plazo
# Plan de Educación 2010-2014: ¡Para el cambio ya!

**VISIÓN DE PAÍS:**
Decreto de Ley Visión de País
y Plan de Nación
Visión de país: 2010-2038
Plan de Nación: 2010-2022

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**
**Educación y Cultura como medio de emancipación social**

**PLAN DE EDUCACIÓN 2010-2014:**
**¡Para el cambio ya!**

**DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN: DE DÓNDE PARTIMOS**

Deficiencias persistentes en la formación de competencias educacionales para el desarrollo (docentes y estudiantes).
Marcado deterioro de la calidad educativa en la escuela.
Bajo rendimiento escolar por condiciones socio económicas.
Baja cobertura de servicios educacionales en Educación Preescolar y Media.
Niveles incipientes de supervisión y evaluación docente.
Baja calidad del entorno escolar.
Ausencia de Políticas Públicas educacionales capaces de garantizar la formación integral en ciudadanía.

**EJES DEL PLAN**
1. Acceso
2. Eficiencia
3. Calidad
4. Gestión
5. Competitividad
6. Participación

**Actividades y metas para cada eje**

**INDICADORES DE PROGRESO DEL PLAN 2010- 2014**

- Cumplimiento del calendario escolar (200 días) en establecimientos educativos públicos
-Cobertura en Prebásica: 85%
-Cobertura de Básica en 1o. y 2o. Ciclo: 93%
-Cobertura en Básica 3er. Ciclo: 80%
-Cobertura neta en Media (4o. Ciclo): 30%
-10 % ce Centros Educativos Certificados
-Tasa de escolaridad promedio: 5.8%
- Rendimiento promedio en Español y Matemática en I y II Ciclo aumentados en 3 puntos porcentuales y en el III Ciclo aumentado en 2 puntos porcentuales.
-Tasa de analfabetismo (15 a 24 años): 5%
-Repetición: -3% en todos los niveles
-Deserción: -3% en todos los niveles
-15% de la población recibiendo información sobre valores en el marco de educación para la familia.

**Medios de Verificación**
Secretaría de Educación-INE-UMCE/UPNFM

**Compromisos Internacionales:**
ODM - EFA - OEI

# I. Diagnóstico del Sistema Educativo hondureño: ¿De dónde partimos?



**Este apartado presenta información que evidencia el estado de la educación hondureña en algunos de sus aspectos clave, como la cobertura y calidad de sus diferentes niveles educativos. La mayor parte de la información presentada proviene de datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a través de sus encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM).**

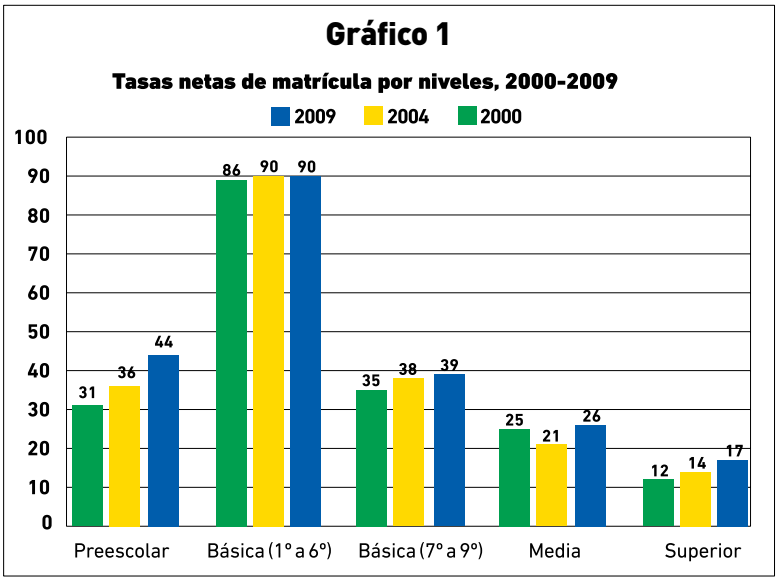
# I.1. Cobertura

## Cobertura Global

Como lo muestra el Gráfico 1, en términos de cobertura, Honduras ha tenido cierto progreso en todos los niveles educativos en la última década. El progreso mayor se ha dado en el nivel Preescolar, donde se ha avanzado en trece puntos porcentuales, siendo en los últimos cinco años donde se ha generado el mayor avance. En los dos primeros ciclos de la Educación Básica (primaria de 1º a 6º grados), se ha avanzado en cuatro puntos porcentuales.

**Gráfico 1**

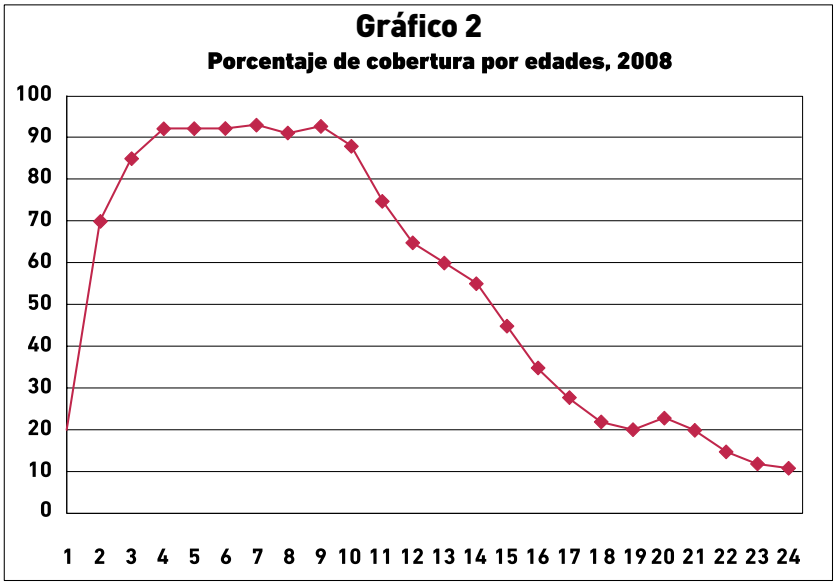
**Tasas netas de matrícula por niveles, 2000-2009**




Fuente: Elaboración con base en: INE: EHPM, Censo 2001, EHPM, 2004, 2009, DES, 2009

También se ha dado un leve aumento de cuatro puntos en el Tercer Ciclo de Educación Básica, mientras que en el nivel Medio no se ha hecho ningún avance relevante. Estos dos niveles son los que requieren mayor atención en el país porque continúan por debajo de lo esperado. En el nivel Superior también se ha avanzado un poco, sobre todo por la creación de nuevas universidades privadas, pero el porcentaje de 17% es también bajo comparado con otros países de la región.

El Gráfico 2 presenta una mejor idea de la situación educativa del país por edades. Como se puede apreciar, la población entre 7 y 11 años está bastante bien atendida, reflejando la prioridad que el nivel primario (ahora los dos primeros ciclos de la Básica) ha tenido en el país. A partir de los doce años, las oportunidades educativas parecen ir decreciendo con la edad, lo que muestra la necesidad de focalizar las acciones de cobertura en el Tercer Ciclo de Educación Básica y en Educación Media, donde las modalidades alternativas son una opción.




Fuente: Elaboración con base en: INE: EHPM, Censo 2001, EHPM, 2004, 2009, DES, 2009

El cuadro 1 muestra las tasas de analfabetismo de la población adulta. La tasa de analfabetismo es de 15.6% a nivel nacional, sigue siendo necesario un trabajo consistente del país en esta área. El problema mayor se da en las áreas rurales que muestran un porcentaje del 23% contra un 8% de las áreas urbanas, pero no hay una diferencia marcada en términos de género. Sólo los dominios geográficos de las grandes ciudades muestran un indicador aceptable.

**Cuadro 1**

**Tasa de analfabetismo y AEP de la población adulta por dominios, 2009**

| Dominios | Total | | Hombre | | Mujer | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tasa Analf. | AEP | Tasa Analf. | AEP | Tasa Analf. | AEP |
| **Urbano** | 8.0 | 8.5 | 7.4 | 8.5 | 8.5 | 8.6 |
| **Distrito Central** | 5.5 | 9.6 | 4.1 | 9.6 | 5.4 | 9.6 |
| **San Pedro S.** | 5.7 | 8.8 | 4.6 | 8.9 | 6.5 | 8.7 |
| **Resto Urbano** | 10.4 | 7.9 | 10.0 | 7.7 | 10.7 | 8.0 |
| **Rural** | 22.8 | 5.6 | 22.9 | 5.5 | 22.7 | 5.8 |
| **Nacional** | **15.6** | **7.2** | **15.8** | **7.0** | **15.5** | **7.3** |

Fuente: INE: EHPM, 2009

Con relación a los años de escolaridad, el país registra en general un promedio de 5.2 años y para la población adulta (mayores de 15 años), el promedio de escolaridad es de 7.2 años. También aquí hay una brecha importante entre el área urbana y la rural. Mientras que la primera muestra un promedio de 8.5 años, la segunda muestra solamente 5.6 años. Tampoco aquí se observa una diferencia importante en términos de género. Como es de esperarse, el Distrito Central, donde

## I.2. Eficiencia

Un indicador importante de la eficiencia mostrada por un sistema educativo, es el nivel de alfabetización, años de escolaridad y niveles de educación alcanzados por la población. Considerando estos indicadores, el sistema educativo hondureño enfrenta grandes desafíos, entre ellos: disminuir el analfabetismo, aumentar el nivel de escolaridad promedio, mejorar la cobertura, elevar el rendimiento académico y disminuir las altas tasas de deserción, repetición y ausentismo.



La Secretaría de Educación ha desarrollado programas de educación alternativa como EDUCATODOS, PRALEBAH y "Yo sí puedo", los cuales han tenido resultados muy positivos en algunos municipios del país. Sin embargo, Honduras necesita hacer esfuerzos adicionales para cumplir la meta internacional de Educación para Todos (EFA-FTI) relacionada con la reducción del analfabetismo adulto a la mitad y la erradicación del analfabetismo en jóvenes (UPNFM/NEED, 2009).

Con relación al promedio de años de escolaridad de la población adulta, ha subido de 5.6 en el 2004 a 7.2 en el 2008. Sin embargo, más de la mitad de la fuerza laboral tiene completada sólo la educación primaria. Todavía hay un 15% que no logró completar ningún nivel y sólo el 29% cuenta con un nivel de secundaria o nivel superior. Además, sólo el 22.7% de esa fuerza laboral cuenta con 12 años de escolaridad, porcentaje que baja a 6.8% en el área rural y 2.1 para el quintil de los más pobres.

El problema de la repetición, con la consecuente pérdida de recursos, es tan serio que la mitad de las 12 metas del Plan EFA nacional están relacionadas con ella. De manera global, el INE reporta una tasa de repetición de 9.8% para los primeros ciclos de la Educación Básica, un poco más alta que la de 8% reportada en el 2004.

Con relación a la repetición en los grados, se mantiene la tendencia observada hasta ahora con

una concentración del problema en los primeros tres grados de la Educación Básica y en las zonas rurales del país (Cuadro 2 y Gráfico 3).

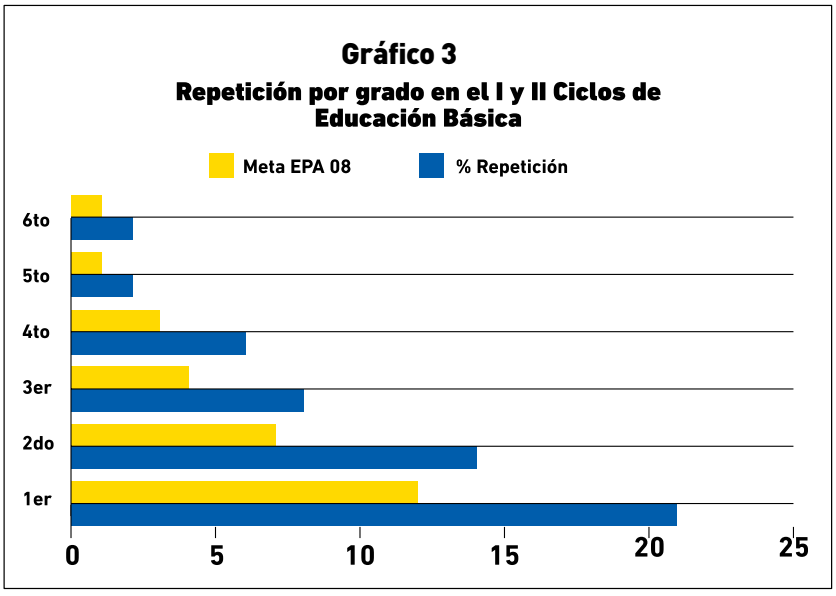
**Cuadro 2**
**Avances en el logro de las metas EFA 2004-2008**

| Metas | 2004 | | 2006 | | 2008 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Esperado | Observado | Esperado | Observado | Esperado | Observado |
| Repetición en 1° grado | 15.0 | 17.5 | 11.0 | 14.7 | 12.8 | 20.3 |
| Repetición en 2° grado | 8.5 | 11.6 | 6.5 | 9.5 | 6.9 | 14.3 |
| Repetición en 3° grado | 7.0 | 8.3 | 4.5 | 6.4 | 4.4 | 8.9 |
| Repetición en 4° grado | 4.0 | 5.1 | 2.9 | 4.3 | 2.9 | 5.6 |
| Repetición en 5° grado | 3.0 | 3.2 | 2.1 | 2.9 | 1.7 | 3.0 |
| Repetición en 6° grado | 0.8 | 1.6 | 0.6 | 1.2 | 0.7 | 2.1 |
| Deserción (1° a 6°) | 2.6 | 2.3 | 1.8 | 2.0 | 0.9 | 0.9 |
| Matrícula en 1° (hasta 7 años) | 61.0 | 50.1 | 69.0 | 47.2 | 78.0 | 54.9 |
| Graduación en 6° (sin límite de edad) | 74.0 | 75.4 | 77.5 | 84.2 | 85.0 | 82.5 |
| Graduación en 6° (hasta 12 años) | 32.0 | 25.5 | 33.0 | 30.4 | 35.0 | 34.0 |
| Logro académico (Mat./Esp. 3° y 6°) | 47.0 | 37.4 | 52.0 | nd | 59.0 | nd |

Fuente: Informe de Progreso Educativo PREAL-FEREMA (2009) con base en Secretaría de Educación (2009), INE (EPH, 2008)

Con relación a los otros niveles, el cálculo en la base de datos del INE indica una tasa de repetición del 1.1% en Prebásica, de 8.1% en el III ciclo de Educación Básica y de 4.4% en el Nivel Medio (INE, 2009). Es difícil establecer la tendencia en estos datos porque no hay una base anterior de comparación. Sin embargo, para el Nivel Medio o Secundario, la Secretaría de Educación reportaba una repetición del 3.7% para el 2003.

**Gráfico 3**
**Repetición por grado en el I y II Ciclos de Educación Básica**




Fuente: Informe de Progreso Educativo PREAL-FEREMA (2009)

Al comparar la matrícula inicial con el número de desertores reportados por la Secretaría de Educación, se aprecia que la tasa de deserción en la Educación Preescolar bajó del 3% en el 2005 al 1.8% en el 2007.



En Educación Básica (los tres ciclos) bajó de 2.3 en el 2003 a 1.5 % en el 2007; en el Nivel Medio bajó del 14.5% en el 2003 al 13.2% en el 2007. Sólo para los niveles I y II de Educación Básica, la Secretaría de Educación reporta una tasa de deserción del 2% para el 2006, un poco más alta que la meta intermedia de EFA (1.8%) para ese año (SE/UPEG, 2009).

En un reciente análisis del Banco Mundial (2007: 24), se muestra que al proyectar la probabilidad de permanencia de los niños y niñas de siete años matriculados actualmente en el primer grado, si bien desertan continuamente entre los grados, el problema mayor se da en la transición del 6º al 7º grados. Esto se explica por la baja oferta educativa que existe cuando el niño termina los dos primeros ciclos de Educación Básica.

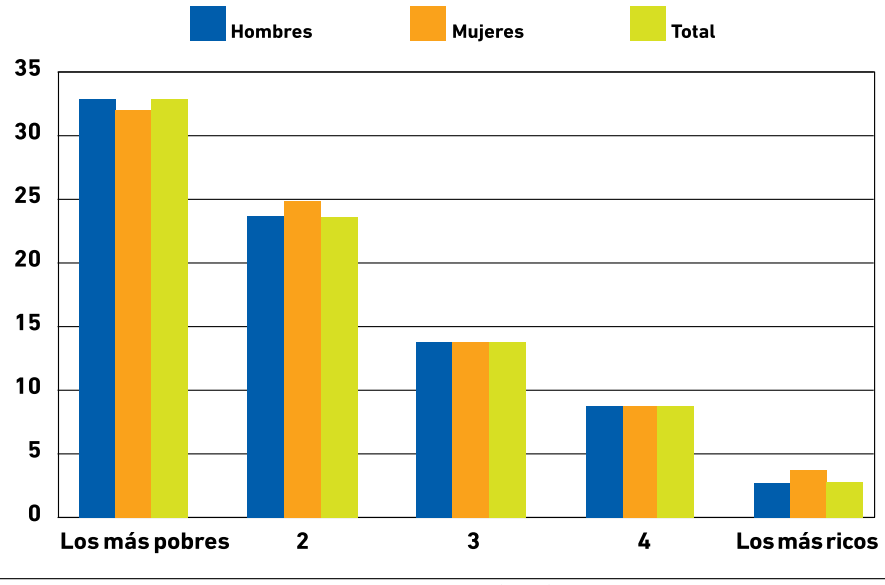
No obstante, los datos en Honduras muestran que se ha logrado superar la desigualdad educativa de género y la residencia geográfica y, sobre todo, la condición socioeconómica que determina las oportunidades educativas.

Los datos del Gráfico 4 muestran una relación directamente proporcional entre los ingresos del hogar y los niveles de analfabetismo. Entre más pobres son los hogares, más probable es que sus miembros sean analfabetos y viceversa. Como los hogares pobres usualmente están ubicados en las áreas rurales y los ricos en las áreas urbanas, la brecha entre estas dos áreas es muy alta, reportando el área urbana una tasa de 8.4% mientras que el área rural el 24.4%. La buena noticia es que no se aprecian diferencias importantes entre los hombres y mujeres, independientemente de los quintiles.

La desigualdad educativa en términos económicos también se observa en los años de escolaridad obtenidos por la población. Mientras que los más pobres reportan un promedio de 4.9 años de escolaridad; los más ricos reportan el doble (10.2 años). Tampoco en este indicador se aprecian diferencias de género (INE: EHP, sept., 2008) y como tendencia también se aprecia una mejora para todos los quintiles entre el 2004 y el 2008.

**Gráfico 4**

**Tasa de analfabetismo por quintiles de ingreso y género, 2008**




Fuente: Informe de Progreso Educativo PREAL-FEREMA (2009).

## I.3. Calidad

La calidad educativa es un tema central en el debate contemporáneo sobre los fines de la educación. De muy poco sirve que los niños, niñas y jóvenes asistan a la escuela y que permanezcan en ella si no se logra que aprendan lo que tienen que aprender de manera significativa y pertinente.

Aunque no es el único mecanismo que se debe considerar para determinar si un sistema educativo tiene calidad o no, lo cierto es que existe un consenso creciente sobre el uso de pruebas estandarizadas como las mejores herramientas para tener una idea objetiva de lo que realmente se está logrando. Usualmente estas pruebas se aplican de manera externa para conocer con objetividad si los niños, niñas y jóvenes están adquiriendo los conocimientos y destrezas básicas en lectura comprensiva y en Matemática y además explorar sobre los factores asociados que inciden en el rendimiento o calidad de la educación que se imparte.

En Honduras, ha habido una considerable cantidad de información precisa sobre factores asociados a la calidad educativa por medio de estudios que ha realizado la Unidad de Medición de la Calidad de la Educación (UMCE) desde 1997, con esquemas longitudinales y comparativos. "Quizás dos de los factores externos al centro educativo que mayor influencia pueden tener en el logro educativo de los estudiantes son el nivel socioeconómico de los hogares de los alumnos y el nivel educacional de los padres. En ese sentido, aunque en los análisis de factores asociados la UMCE hace énfasis en aquellos que tienen carácter de "más posible" intervención,

siempre se ha tratado de medir de alguna manera estos factores externos, a manera de hacer una comparación más justa de los centros educativos por el logro de los alumnos, tratando de descontar la influencia de estos factores [3]."

La calidad educativa ha sido evaluada en varias ocasiones por organismos nacionales, pero sólo una vez ha participado en las evaluaciones internacionales y se muestra una "baja calidad educativa" dentro del país por el PEEP, UMCE Y MIDEH y por el LLECE a nivel latinoamericano en 1997. En LLECE, Honduras ocupó el último lugar en Español y penúltimo lugar en Matemática en tercer grado y el antepenúltimo en ambas materias en cuarto grado.

Honduras enfrenta un doble desafío histórico: alcanzar una escolarización universal en la Educación Básica y lograr que sus estudiantes desarrollen las competencias de alto orden requeridas para el libre ejercicio de la ciudadanía y una plena inserción de los diferentes sectores sociales hondureños en la economía globalizada.

En el marco del proyecto MIDEH, la Secretaría de Educación implementó sistemáticamente pruebas llamadas formativas desde el 2006 en los primeros dos ciclos de la Educación Primaria. La aplicación y uso de los resultados es responsabilidad de los profesores de grado.

Con relación a las pruebas estandarizadas nacionales aplicadas de manera externa, en el marco del Plan EFA nacional se priorizó la evaluación muestral de los conocimientos en Matemática y Español de los primeros dos ciclos de Educación Básica.

En el informe de resultados preliminares del MIDEH, se reconoce explícitamente que estos resultados "no son técnicamente comparables" con los reportados por la UMCE para medir el progreso en la meta EFA de rendimiento académico (MIDEH/SE, 2009: 14). Pese a lo anterior, los hallazgos más importantes que se reportan en este informe están relacionados con el cumplimiento de la meta EFA al 2008.

Si sólo se usan los resultados del MIDEH, para tener una visión de cómo está actualmente la educación nacional, se puede observar que los resultados siguen siendo bajos en las asignaturas clave de la Educación Básica.

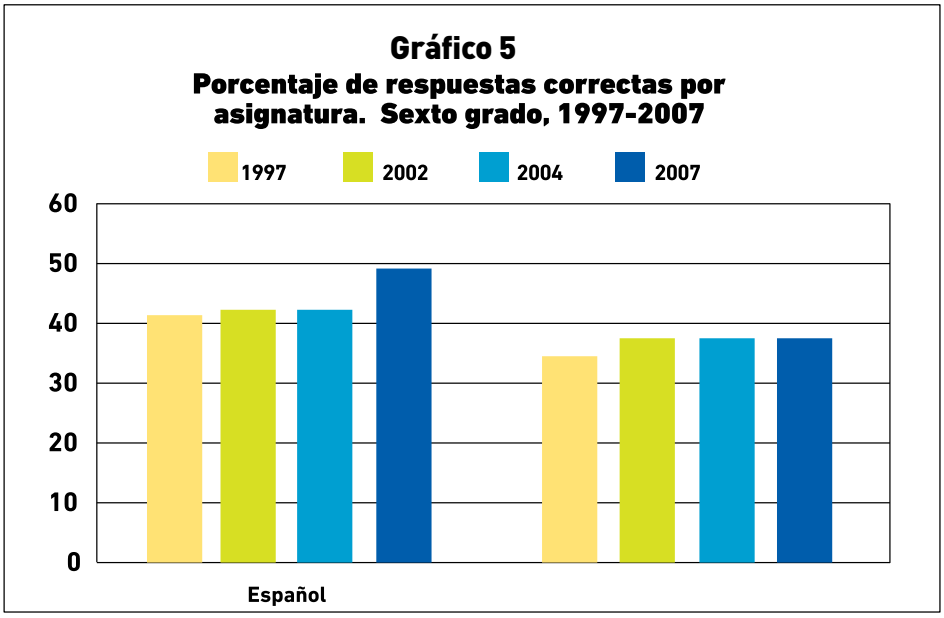
La evaluación de la UMCE en Matemática y Español se practicó en el marco del Plan EFA y se les aplicó a los alumnos que participaron en la evaluación del 2004, cursando el tercer grado en el 2004 y que el 2007 estaban cursando 6º. Grado en las escuelas públicas. Entre los hallazgos más importantes se reporta que los alumnos evaluados no logran aprendizajes arriba del 50%. El porcentaje más alto se obtiene en la asignatura de Español con un promedio del 45% y en Matemática con el 38.8%. Al comparar los resultados de rendimiento a partir del



[3] Cfr. Cáceres, Dennis Fernando; La calidad educativa en Honduras, frente al mundo. (Paper 2009).

año 1997, con los reportados en el 2007, se observa que en la asignatura de Español se ha visto una mejora del 2.4% mientras que en Matemática se mantiene el mismo porcentaje desde el 2002 (Gráfico 5).

**Gráfico 5**
**Porcentaje de respuestas correctas por asignatura. Sexto grado, 1997-2007**



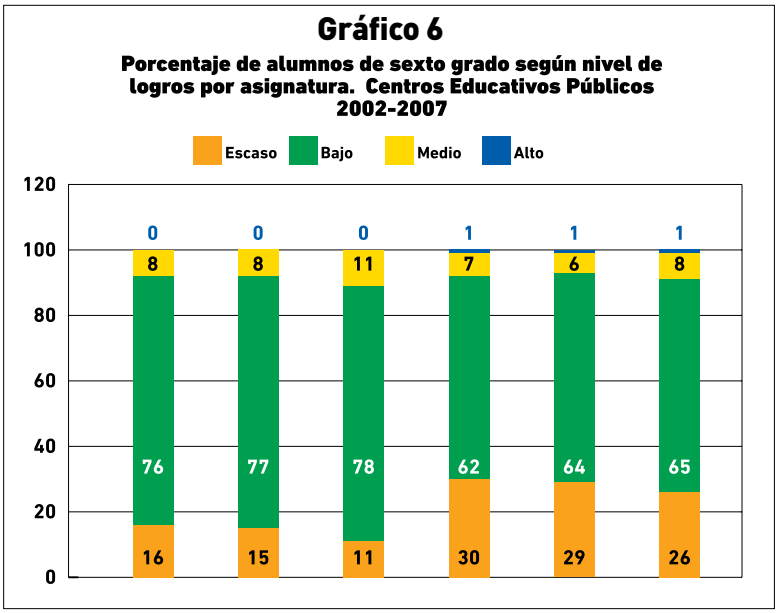

Fuente: Informe de Progreso Educativo PREAL-FEREMA (2009)

Una medida más adecuada para determinar el logro académico de los alumnos es saber si están alcanzando el nivel de suficiencia (es decir que alcanzan el mínimo requerido) en las asignaturas básicas. De acuerdo con la medición de la UMCE, en el sexto grado sólo el 11% de alumnos en Español y el 9% en Matemática estaban logrando el nivel de suficiencia en el 2007 (Gráfico 6). Al observar la tendencia desde el 2004, se aprecia que estos porcentajes mejoran en 3% en Español y en 2% en Matemática (SE/UPNFM/UMCE: 35).



**Gráfico 6**

**Porcentaje de alumnos de sexto grado según nivel de logros por asignatura. Centros Educativos Públicos 2002-2007**




Fuente: Informe de Progreso Educativo PREAL-FEREMA (2009).

Finalmente, puesto que Honduras se retiró del estudio SERCE de la UNESCO y del TIMSS 2007, no hay manera de saber cómo se compara actualmente el país con otros países del mundo en términos de rendimiento académico. Sin embargo, el país está actualmente participando en el Estudio TIMSS PIRLS, 2011 y se espera tener resultados comparativos al 2012. También para esa fecha se espera que todas las intervenciones que se han estado haciendo en los diferentes niveles empiecen a dar sus frutos en la mejora de la calidad.

## Algunos Desafíos para la Calidad Educativa

La Visión de País y Plan de Nación rescatan aspectos muy importantes sobre la calidad educativa, de los cuales se presentan a continuación los más importantes:

**Reducir la deficiente formación de competencias esenciales para el desarrollo.** Las pruebas de rendimiento en Español y Matemática, con tendencias reiterativas alrededor de 40% de rendimiento en los primeros 8 años del siglo XXI, demuestran que el sistema educativo hondureño se caracteriza por profundos rezagos respecto a gran parte de otros países de América Latina. Al sistema educacional hondureño aún le falta aportar los requerimientos educacionales mínimos para competir con eficacia en el plano regional e internacional [4].

[4] Nota: La única participación de Honduras en pruebas internacionales de Español y Matemática, realizadas en 1997, refieren el siguiente dato inquietante: Honduras ocupa el último lugar en Matemática y el penúltimo lugar en Español en tercer grado. Cfr. "La calidad Educativa en Honduras frente al Mundo".

**Marcado deterioro de la calidad educativa en establecimientos escolares del sector público.** El marcado deterioro de la calidad educativa en la mayoría de establecimientos del sector público -más de 11 mil de Primaria y 950 del Nivel Medio- se manifiesta al observar la cantidad de días de clase, ya que solamente alcanzan un promedio nacional de 160 días, equivalente a 560 horas anuales. Mientras, en establecimientos del subsector privado, el estándar de asistencia a clase es de 200 días, equivalente a 1,400 horas, lo que indica que los alumnos y egresados del subsector escolar privado superan en 150% la permanencia en el aula respecto a los alumnos del sector público. El vínculo estrecho de esta situación, con el complejo problema de desigualdad social, resulta incuestionable y reclama decisiones consistentes para mejorar el clima de convivencia y ascenso social.

**Niveles incipientes de supervisión y evaluación docente.** Otro problema de índole estructural concierne a los bajos niveles de supervisión y evaluación docente, los cuales se asocian a la rigidez del modelo gerencial imperante y particularmente a la débil capacidad institucional de verificar el desempeño de cumplimiento de parte de los docentes. Los niveles de coacción y condicionamiento ejercido por las organizaciones magisteriales impiden contar con la transparencia adecuada a la hora de verificar y evaluar la veracidad de los informes de rendición de cuentas, tanto a nivel nacional y de las oficinas departamentales de educación. Igualmente, los escasos niveles de participación de las asociaciones de padres de familia en la toma de decisiones relevantes respecto a los indicadores de desempeño de cada centro educativo, indican la casi total ausencia de dispositivos para medir la satisfacción de los usuarios sobre la calidad de los servicios educativos.

**Deterioro en la calidad del entorno escolar.** La problemática de la calidad del entorno escolar está relacionada con la dotación de mobiliario, materiales educativos, equipo, tecnología y conectividad, y aunque no es un problema generalizado en todo el territorio, sí tiene incidencia en los establecimientos escolares del sector rural. La disposición de computadoras y enlaces de internet es por ahora una realidad apenas visible en algunas escuelas públicas de los sectores urbanos y esto manifiesta la desigualdad en el acceso a información y tecnologías que existen de manera generalizada en escuelas y colegios del subsector privado.

**Ausencia de políticas públicas educacionales capaces de garantizar la formación de ciudadanía.** Se considera un grave problema estructural que no existan dispositivos estratégicos y normativos para garantizar que las políticas públicas puedan asegurar, bajo un ritmo cada vez más progresivo, el suministro y la adquisición de competencias para garantizar el ejercicio de una ciudadanía con valores y mayores contenidos de prácticas y actitudes de emancipación e integración social del hondureño promedio. La perspectiva de formación ciudadana, al igual que la perspectiva de afianzamiento de la cohesión familiar, representa dotar al hondureño de las fuerzas básicas para interactuar en una sociedad política cada vez más compleja.

## I.4. Modernización

La modernización y descentralización de la gestión administrativa pública es una de las reformas institucionales clave en casi todos los países de la región latinoamericana en los últimos años. En la mayoría de los casos, estos procesos fueron precedidos o sucedidos por transformaciones en la estructura organizacional del Estado en general y de los objetivos y estrategias específicas de los sistemas educativos en particular (Gajardo, M. 1999:17, Rápalo, 2003).

Dos de los más importantes objetivos de la reforma han sido una mayor democratización del poder y una preocupación por el mejoramiento de la calidad de la educación bajo la expectativa de que si la toma de decisiones se encuentra más cercana al nivel de la escuela, los rendimientos académicos y compromisos serían mayores y se generaría un mayor sentido de pertenencia y estímulo hacia los actores de la comunidad educativa (Hanson, 1997).

Usualmente se distinguen tres formas o modalidades principales de descentralización, utilizando como criterio el grado de autonomía otorgado a las entidades locales: la desconcentración en la que transfieren tareas y responsabilidades pero muy poca autoridad y poder; la delegación en la que se transfiere la autoridad pero el poder siempre queda a discreción de la autoridad central; el traspaso o devolución en la que se transfiere totalmente la autoridad y el poder (Hanson, 1997). Esta última es la que se considera como el nivel alcanzado por una verdadera descentralización.

El proceso de descentralización educativa comenzó oficialmente en Honduras bajo la forma de desconcentración, con la creación de las Direcciones Departamentales y Distritales de Educación en 1996.

Tal como se reportó en el informe de progreso educativo anterior (PREAL/FEREMA: 2006: 20S), estas entidades locales no recibieron desde sus inicios el apoyo financiero, técnico y de recurso humano para realizar una buena labor. En muchos casos, en vez de volver eficiente la labor administrativa, han hecho más engorrosos los trámites. Debido también a la falta de delegación de decisiones clave, los funcionarios de estas direcciones, en lugar de ser los gestores del desarrollo educativo de sus Departamentos, Distritos o Municipios, no pasan de ser en la mayoría de casos, meros tramitadores de documentos administrativos.

En los últimos años se ha prescrito a estas entidades locales de un modelo de gestión y de organización estándar, se les han construido instalaciones físicas más adecuadas, se les han dotado de materiales. También se ha capacitado su recurso humano y se les ha dado un poco más de recursos financieros. Pero siguen existiendo carencias, no obstante, el problema mayor sigue siendo la falta de delegación de autoridad y poder.

Al igual que otros países centroamericanos, Honduras también ha ensayado con un modelo de descentralización (denominado de autonomía escolar). Básicamente orienta a mejorar los niveles de cobertura en zonas rurales alejadas, promoviendo la democratización del poder al transferir facultades de decisión a las escuelas y poner énfasis en el papel que juega la comunidad y la administración por parte de los padres en los asuntos escolares.

Honduras, puso en marcha el Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO) en marzo de 1999, con el objetivo de mejorar el acceso a la educación y fomentar la participación de la comunidad en las decisiones concernientes a las escuelas. La matrícula de PROHECO ha venido creciendo aceleradamente hasta llegar a representar aproximadamente el 11% de la matrícula de los primeros ciclos de la educación nacional y fomentar la participación de la comunidad en las decisiones concernientes a la escuela.

En cuanto a la formación inicial y capacitación docente, se reconoce como uno de los factores asociados fundamentales para lograr la calidad de la educación, convirtiéndose en uno de los ejes clave de las reformas educativas.

La formación inicial docente se define como el proceso institucional mediante el cual se acredita a una persona para el ejercicio profesional de la enseñanza en alguno de los niveles y modalidades de un sistema educativo, bajo unos mínimos de conocimientos y competencias profesionales sustentados en fundamentos pedagógicos y didácticos.

Honduras dio inicio a un proceso de reconversión de las Escuelas Normales de nivel Secundario a nivel Universitario. La Secretaría de Educación decidió reactivar, a partir del 1º de febrero del 2008, la carrera magisterial del nivel medio en las doce escuelas normales que funcionan en el país y de esa manera volver al modelo de inicio de los años 50´s para formar a sus docentes.

Aunque la UPNFM ofrece la carrera de Educación Básica con el grado de licenciatura, la mayor parte de la población se inscribe y gradúa de las Escuelas Normales y se habilita para ejercer la carrera docente.

Dentro de la Secretaría de Educación, la capacitación permanente está a cargo del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa (INICE). En el marco de su competencia, el INICE tiene la facultad de establecer, diseñar e implementar políticas y estrategias de formación permanente de docentes, elaborar planes de capacidad continua y eventual, así como monitorear, evaluar y dar seguimiento a los resultados del proceso de manera directa a los usuarios del subsistema, tomando como base procesos de investigación que se convierten en el elemento básico identificador de requerimientos y necesidades de formación permanente.

Durante los últimos años, la actividad del INICE se ha centrado básicamente en la capacitación docente en el uso del nuevo currículo y sus materiales complementarios, sobre todo en Español y Matemática. El INICE funciona básicamente en el nivel central y aunque apenas en el 2008 inicio la desconcentración de la ejecución de algunos de sus servicios, está muy lejos todavía de ser un sistema descentralizado de formación de docentes en servicio.



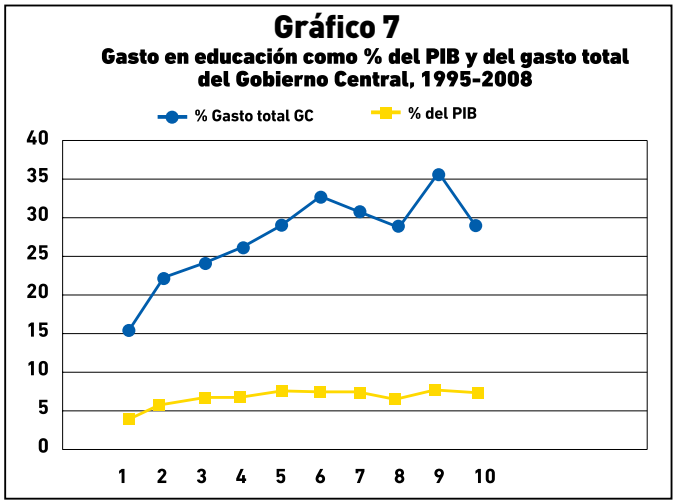
## I.5. Inversión

Considerando la importancia que tiene la educación para el logro del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, Honduras le ha seguido dando la más alta prioridad presupuestaria. Según la estructura del presupuesto del Gobierno Central, para el año 2008 el sector educación recibió cerca de 19 mil millones de Lempiras (casi el doble de lo recibido en el 2004). Esto implica un aumento del 86% en términos nominales en este corto período, a un ritmo anual de incremento de un poco más del 21%, el cual es mayor al crecimiento de los años 90, que fue del 14.8%.

Otra forma de apreciar el esfuerzo de la sociedad por lograr progresos en materia educativa es considerar la inversión pública en educación como porcentaje del PIB (es decir, la proporción de los recursos económicos del país que se dedican a la educación) y el gasto total del gobierno central.

Con relación al primer indicador, se ha duplicado desde 1995 y ha subido en dos puntos hasta llegar y mantenerse con pequeñas variaciones en el 7.0% desde el 2005 (Gráfico, 7) y en 2010 es más del 8%. Este porcentaje y ritmo de crecimiento son de los más altos en América Latina y el Caribe. Si comparamos los datos de Honduras, con los proporcionados para otros países de la región, se aprecia que sólo países caribeños como Cuba (12.4%), San Cristóbal y Nieves (9.2%) y Guyana (8.5%), invierten en promedio más que Honduras.

Pero Honduras invierte más que el resto de países caribeños y latinoamericanos (UNESCO, 2007: 62; CEPAL, 2008: 139) y su porcentaje está arriba del promedio latinoamericano (4.3%) (Banco Mundial, 2007:24). El porcentaje de inversión de Honduras es más alto que el resto de países centroamericanos como Costa Rica (5%), Panamá (3,8%), Nicaragua (3.0%) y El Salvador (2.8%).




Fuente: Informe de Progreso Educativo PREAL-FEREMA (2009)

Con relación al porcentaje de inversión como parte del gasto del gobierno central (o del gasto público total), Honduras subió su porcentaje de inversión en educación del 15% en 1995 al 25% en el 2002. Desde allí se ha acelerado aún más, con una baja en el 2006 hasta alcanzar el 36.5% en el 2007; pero muestra una tendencia a la baja con un porcentaje del 29.6% en el 2008. Este porcentaje también se compara favorablemente con otros países que presentan porcentajes más bajos como El Salvador (20%), Costa Rica (18%), Nicaragua (15%), Argentina (13%) y Brasil con el 11% (UNESCO, 2007:63).

Según un reciente informe de la CEPAL (2008), pese a que el gasto social en general (salud, educación vivienda seguridad social, etc.) ha venido creciendo en Honduras, se mantiene como uno de los más bajos en la región al comparar la inversión por habitante.

En relación al gasto por alumno, si se toma en cuenta el presupuesto educativo del 2008 y se divide entre la población de 5 a 24 años matriculada en ese mismo año, da una inversión total por alumnos de LPS. 7539.50, lo que equivaldría aproximadamente a US$ 392 (dólares del 2008), equivalente también al 21% del PIB per cápita nominal de ese año.

Desafortunadamente para el país, el aumento del gasto público en educación no ha estado impulsado por la inversión en la extensión de los servicios o en la mejora de calidad de los mismos, sino casi sólo en el salario de los docentes. En el presupuesto de fondos nacionales asignados a la Secretaría de Educación en el 2008, los servicios personales siguen acaparando la mayor parte y el resto se va en transferencias, sobre todo para las universidades estatales. Sólo el 5% queda prácticamente para el gasto corriente externo proveniente de préstamos o

donaciones. Por eso, y en el marco de la EFA-FTI, los fondos representaron el 10.3% del presupuesto nacional en el 2008.

Según un estudio del Banco Mundial (2007:8), los gastos totales del gobierno central han permanecido estables como porcentajes del PIB desde el año 2000. Sin embargo, uno de los cambios más importantes y preocupantes es el aumento en la cuenta de salarios, producto sobre todo del incremento de salarios en el sector educación y en el de salud. La cuenta de salarios pasó de representar el 6.1% del PIB en el 1997 a 10.7% en el 2002. Desde el 2002 se ha mantenido en promedio en el 10% y en el 2007 fue del 10.2%, pero bajó al 9.5% en el 2008.




De acuerdo con la Secretaría de Finanzas, entre el 2006 y el 2009 la masa salarial del gobierno central subió en un 61.7%, debido a los aumentos concedidos a los docentes (El Heraldo, 15 de sept. 2009. P. 14) ya que los mismos representan cerca de dos tercios (2/3) del total de empleados del gobierno central.

Aunque no exista información precisa sobre los salarios y el empleo en el sector público, se calcula que mientras los salarios de los empleados públicos se han estabilizado entre el 2002 y el 2006, los de los docentes se incrementaron en un 18% (World Bank, 2007:9). Lo que evidencia que la situación de los salarios en el nivel central es insostenible para pactar cualquier acuerdo futuro de aumento.

No puede dejar de mencionarse el valioso aporte financiero y técnico de la Cooperación Internacional. Honduras, en los últimos años, ha recibido importante cooperación que ha complementado la inversión gubernamental.

# II. Alcance del Plan de Educación 2010-2014: ¡Para el cambio ya!



**La gobernabilidad en el aprendizaje es la búsqueda del equilibrio entre la oferta estatal y la demanda social, desde la perspectiva del aula. Es la búsqueda de un proceso de aprendizaje eficiente, pertinente y significativo que supone unir esfuerzos políticos, pedagógicos, sociales, económicos y culturales para que en cada aula se desarrolle una acción educadora integral.**

## II.1. Visión de largo plazo y Plan de Nación

El decreto de "Ley para el establecimiento de una visión de país y la adopción de un plan de nación para Honduras" tiene como objetivo aprobar la Visión de País al año 2038 y el Plan de Nación al año 2022, con los cuales se iniciará el proceso de planeación del desarrollo económico, social y político, establecido en el Artículo 329 Constitucional (Art.1).

La Ley, elaborada bajo un amplio consenso político y en torno al evento electoral del pasado 29 de noviembre de 2009, se sustenta en el mandato Constitucional que exige al Estado la promoción integral del país en materia económica y social. Con este instrumento, se enarbola una política de Estado de largo plazo que deberá trascender a los diferentes periodos gubernamentales, sobre la base de una planificación de mediano y largo plazo, respondiendo a criterios técnicos de carácter demográfico y a una apuesta sobre el recurso humano de la nación como el principal factor para transformar la sociedad y buscar el bienestar de todos los hondureños.

La nueva Ley detalla las definiciones fundamentales para lograr una comprensión plena en el marco del diseño y ejecución de las políticas públicas (visión de país, plan de nación, plan de gobierno, plan de desarrollo, etapas de la planificación, regionalización, desarrollo económico y social, recursos para el desarrollo, objetivos estratégicos, políticas reservadas). También establece las pautas de responsabilidad a las diversas Carteras de Estado e incorpora una estructura a nivel regional y subregional.

La Ley propone una delimitación temporal para los planes: una visión de país hasta el 2038 con cuatro objetivos: *Objetivo 1: Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social (5 metas); Objetivo 2: Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia (6 metas); Objetivo 3: Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental (7 metas); y Objetivo 4: Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo (5 metas).*

Exige además el diseño y aprobación de un Plan de Nación para el período 2010 -2022, definiendo a los responsables de estos ejercicios públicos a cargo de la Presidencia y con el apoyo y respaldo de los demás poderes del Estado. El Presidente contará con las siguientes instancias de gestión: El Consejo del Plan de Nación; el Consejo Nacional de Competitividad e Innovación, los Gabinetes Sectoriales, los Consejos de Desarrollo Regional. Los Consejos contarán con una significativa cuota de representatividad institucional y organizacional de la sociedad civil hondureña. Asimismo fortalece la participación de la sociedad civil y la corresponsabilidad en la ejecución de la política pro pobre.

La Visión de País 2010-2038 y el Plan de Nación 2010-2022, sin eliminar las responsabilidades que son propias del Gobierno Central, reconocen la importancia de ejecutar programas

y proyectos que puedan llevar a cabo las municipalidades, las comunidades, las ONG´s y la empresa privada. Esto está relacionado con mecanismos de corresponsabilidad de los actores principales de la ERP.

La aplicación de la política integral de acceso a los activos incluye mecanismos de corresponsabilidad por parte de la población en situación de pobreza. La corresponsabilidad consiste en una acción específica por parte de la persona o familia como requisito para ser participante en un programa o acción gubernamental.

La visión de este cuerpo programático de largo plazo concluye con tres enunciados:

• **Al año 2022,** la sociedad hondureña dispondrá de un sistema educativo transformado que afiance los procesos de construcción de identidad nacional, propicie el avance en lo concerniente a ciudadanía civil, social, política, económica y cultural y, sobre todo, que asegure el despliegue continuo de la capacidad competitiva de individuos y unidades empresariales. El 100% de los establecimientos de educación pública estarán cumpliendo 200 días anuales de clases; la cobertura de Educación Preescolar será del 80%; se contará con cobertura plena en Educación Primaria; 80% en Tercer Ciclo (séptimo a noveno grados) y 60% en Media (décimo a doceavo grados). Asimismo, propone que el 25% de los establecimientos educativos del país estén certificados bajo normas internacionales y que el rendimiento promedio en Español y Matemática se eleve de 40 a 70%.

• **Al año 2034,** la sociedad hondureña habrá alcanzado al menos un 90% del cumplimiento de las metas ERP (duplicar la cobertura en educación Prebásica, lograr una cobertura de 95% en el acceso a los dos primeros ciclos de Educación Básica, lograr una cobertura neta del 70% en el Tercer Ciclo de Educación, lograr que el 50% de la nueva fuerza laboral complete la educación secundaria) y las metas de los ODM (Meta 3: Enseñanza Primaria Universal y Meta 4: eliminar la desigualdad de género en todos los niveles de educación).

• **Para el año 2038,** Honduras dispondrá de un sistema educativo eficiente, generador de competencias, capaz de fomentar procesos sostenibles de emancipación social y donde la flexibilidad y adaptación de las bases curriculares en todos los niveles permitirán que el hondureño alcance a desplegar todo el potencial de desarrollo material, cultural y espiritual. El nuevo sistema educativo asegurará que todos los hondureños y hondureñas puedan acceder a niveles óptimos de bienestar individual y social.

## II.2. Lineamiento Estratégico: La Educación como Medio de Emancipación Social

La gobernabilidad se ha entendido de varias formas, entre otras, como la capacidad de las



instituciones públicas de hacer frente a las necesidades y desafíos de su entorno. Sin embargo ésta no sería la única forma de comprenderla.

Sea cual sea el punto de vista, el hecho es que en la actualidad no hay nación que no pueda aspirar a un desarrollo pleno de sus ciudadanos sin una importante cuota de "gobernabilidad" o "gobernanza". En materia de educación, la buena gobernanza no es un concepto abstracto. Según el Informe Educación para Todos, consiste en velar porque las niñas, niños y jóvenes tengan acceso a escuelas adecuadamente financiadas que respondan a las necesidades locales. También consiste en garantizar que los docentes estén bien formados y motivados y que se responsabilicen de la mejora de los resultados del aprendizaje, rindiendo cuentas a los padres y a las comunidades educativas.

Las reformas de la gobernanza de las escuelas tienen por objeto hacer que se escuche mejor la voz de los desfavorecidos e incrementar sus posibilidades mediante la transferencia de responsabilidades a las comunidades, los padres de los alumnos y los proveedores no estatales de servicios educativos. Una de las lecciones más importantes en este ámbito es que esas reformas no pueden reemplazar la responsabilidad de los gobiernos en la tarea de garantizar la buena calidad de los sistemas públicos de educación.

Por ello, la gobernabilidad en el aprendizaje es la búsqueda del equilibrio entre la oferta estatal y la demanda social, desde la perspectiva del aula; es decir, el eje de la planificación estratégica apunta y apuesta hacia la búsqueda de un proceso de aprendizaje eficiente, pertinente y significativo y esto supondrá unir esfuerzos políticos, pedagógicos, sociales, económicos y culturales para que en cada aula se desarrolle una acción educadora integral.

Sin gobernabilidad no puede haber educación de calidad. Sin educación de calidad no hay

emancipación social [5]. Es decir, la educación de calidad es la responsable de la emancipación social . Honduras lo tiene claro y por lo mismo se ha planteado una Visión de País de largo plazo (2010-2038) y un Plan de Nación (2010-2022) con líneas estratégicas bien definidas, entre las que destaca la Educación y Cultura como medios de emancipación social.

La emancipación social, por tanto, empieza en la gobernabilidad dentro del aula a partir de la práctica de valores que conduzcan a la reconciliación y dignificación de los individuos, quienes más temprano que tarde serán los protagonistas principales de la transformación que demanda Honduras.

El centro escolar, entonces, debe convertirse en el espacio en el que los diferentes actores aportan su mejor contribución de manera armónica, convirtiéndose los docentes en los facilitadores de un proceso de cambio que se refleja en la práctica pedagógica, generando saberes que motiven a los estudiantes a asistir a sus 200 días de clase y a los padres y madres de familia a contribuir no sólo enviando a sus hijos a la escuela, sino apoyando los procesos de gestión de la escuela y la gestión pedagógica de los docentes.



[5] GANDÍN Luis Armando -GANDÍN Danilo, Temas para un proyecto político-pedagógico, Petrópolis, Río de Janeiro,1999

## II.3 Modelo Analítico
## Plan de Educación 2010-2014: ¡Para el cambio ya!

**VISIÓN DE PAÍS:**
Decreto de Ley Visión de País
y Plan de Nación
Visión de país: 2010-2038
Plan de Nación: 2010-2022

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO:**
**Educación y Cultura como medio de emancipación social**

**PLAN DE EDUCACIÓN 2010-2014:**
**Para el cambio ya!**

**OBJETIVOS DEL PLAN:**

1. Mejorar el acceso de los niños y niñas, jóvenes y adultos a los servicios educativos.
2. Mejorar la eficiencia del Sistema Educativo.
3. Mejorar la calidad de la educación.
4. Mejorar los procesos de gestión a nivel central, departamental, distrital y centro educativo.
5. Formar capital humano para la inversión laboral y profesional con garantía de éxito.
6. Promover la participación de padres, madres de familia y comunidad educativa en el desarrollo del centro educativo.

**EJES DEL PLAN:**

1. Acceso
2. Eficiencia
3. Calidad
4. Gestión
5. Competitividad
6. Participación

**Actividades y metas para cada eje**

**INDICADORES DE PROGRESO DEL PLAN 2010- 2014**

- Cumplimiento del calendario escolar (200 días) en establecimientos educativos públicos
-Cobertura en Prebásica: 85%
-Cobertura de Básica en 1o. y 2o. Ciclo: 93%
-Cobertura en Básica 3er. Ciclo: 80%
-Cobertura neta en Media (4o. Ciclo): 30%
-10 % ce Centros Educativos Certificados
-Tasa de escolaridad promedio: 5.8%
- Rendimiento promedio en Español y Matemática en I y II Ciclo aumentados en 3 puntos porcentuales y en el III Ciclo aumentado en 2 puntos porcentuales.
-Tasa de analfabetismo (15 a 24 años): 5%
-Repetición: -3% en todos los niveles
-Deserción: -3% en todos los niveles
-15% de la población recibiendo información sobre valores en el marco de educación para la familia.

**Medios de Verificación**
Secretaría de Educación-INE-UMCE/UPNFM

**Compromisos Internacionales:**
ODM - EFA - OEI

## El Plan se propone seis objetivos:

1. Mejorar el acceso de los niños y niñas, jóvenes y adultos a los servicios educativos.
2. Mejorar la eficiencia del Sistema Educativo.
3. Mejorar la calidad de la educación.
4. Mejorar los procesos de gestión a nivel central, departamental, distrital y centro educativo.
5. Formar capital humano para la inversión laboral y profesional con garantía de éxito.
6. Promover la participación de padres, madres de familia y comunidad educativa en el desarrollo del centro educativo.

Para lograr su consecución, se fundamenta en seis Ejes:

**1. Acceso:** Equidad en el acceso a los servicios educativos para todos y todas ofrecido en igualdad de oportunidades.

**2. Eficiencia:** Mayores niveles de eficiencia escolar en términos del aprovechamiento de los recursos destinados al proceso educativo.

**3. Calidad:** Ofrecer servicios educativos de calidad para todos y todas, con resultados que generen altos resultados escolares.

**4. Gestión:** Implementar un sistema gerencial de educación nacional, en función de la calidad, equidad y eficiencia de los servicios educativos.

**5. Competitividad:** Formación de capital humano con dominio y uso de un segundo idioma y en tecnologías de la información y comunicación.

**6. Participación:** Participación social en procesos de toma de decisiones asociados con la gestión, transparencia y acceso a la información educativa.



## Descripción y actividades de los Seis Ejes

### 1. Acceso

La expansión del acceso a la educación tendrá que acelerarse en los próximos años. Esto implica combinar las posibilidades de la educación formal y no formal para asegurar que todos los hondureños tengan la oportunidad de completar su educación en los diferentes niveles. Una sociedad más productiva, próspera y sostenible tiene como base el aumento del nivel educativo —cantidad y calidad— de su población.

Se buscará garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de su domicilio y origen socioeconómico, tengan acceso a los servicios educativos, ya sea a través de programas formales o programas especiales. Estos últimos suponen crear programas de modalidades flexibles y/o alternativas, equivalentes a las formas regulares de Educación Básica y Media, tales como educación acelerada, a distancia y on line, con la finalidad de recuperar jóvenes fuera del sistema e integrarlos y a la vez tratar la extraedad y la deserción escolar.

Lograr la finalización oportuna del noveno grado de Educación Básica conlleva el establecimiento de mecanismos para evitar la sobreedad, la cual se genera por diversos factores asociados a la condición socioeconómica de las familias, por ejemplo, el ingreso tardío al primer grado, la repetición y la deserción. Al enfocar esfuerzos para disminuir la sobreedad, se conseguirá además que el sistema educativo se vuelva más eficiente y se aprovechen los recursos para atender a los niños y las niñas en la edad que les corresponde.



Por otra parte, hay miles de jóvenes (y adultos) que iniciaron sus estudios pero no completaron su Educación Básica o Media. Debido a su edad, y seguramente a su condición socioeconómica o familiar, estos jóvenes tienen una motivación muy baja para matricularse en los servicios regulares que ofrecen los centros escolares. Garantizar y cumplir con la meta de 9 grados de escolaridad para todos los hondureños implica adoptar estrategias para asegurar el ingreso a primer grado en su edad correcta. Igualmente, debe lograrse que los estudiantes transiten efectivamente de un grado a otro, a fin de completar su noveno grado cuando alcanzan los 15 años de edad.

En este Eje, se dará una atención cuidadosa a las oportunidades de acceso en los sectores más desfavorecidos, dando prioridad a las zonas rurales de los municipios con mayores niveles de pobreza.

**A continuación se detallan las metas y sus acciones estratégicas:**

| METAS | ACCIONES ESTRATÉGICAS |
|---|---|
| **1.** El 85% de los niños y niñas de 5 años tienen acceso a un año de Educación Prebásica para el año 2014. | **a.** Incremento de la cobertura neta principalmente en la zona rural y con modalidades alternativas.<br>**b.** Implementación de campañas de motivación para que alcaldías, empresa privada, organizaciones no gubernamentales locales, asociaciones de padres y madres de familia asuman compromisos para la apertura y sostenibilidad de centros educativos de Educación Prebásica.<br>**c.** Establecimiento de programas diferenciados, alternativos y focalizados para la atención a la diversidad (EIB, NEE, otros).<br>**d.** Coordinación y eficiencia en la implementación de programas de compensación social que incentiven a los estudiantes a ingresar y permanecer en el centro educativo.<br>**e.** Desarrollo de un plan de promoción, divulgación y motivación para que los niños y niñas ingresen en la edad oportuna. |
| **2.** El 93% de los niños y niñas de 6 a 9 años tienen acceso al grado correspondiente a su edad en el año 2014. | **a.** Legalización del ingreso a primer grado para los niños y niñas de 6 años de edad.<br>**b.** Establecimiento de requisitos flexibles para el ingreso de estudiantes.<br>**c.** Desarrollo de un plan de oferta para completar hasta 4° grado en los municipios rurales más pobres, asegurando infraestructura y servicios docentes.<br>**d.** Ampliación de cobertura del programa de redes educativas rurales y de áreas urbano marginales, fomentando la participación y apoyo comunitario.<br>**e.** Implementación de campañas de motivación para que alcaldías, empresa privada, organizaciones no gubernamentales locales y asociaciones de padres y madres de familia asuman compromisos para la apertura y sostenibilidad de centros educativos de Educación Básica.<br>**f.** Establecimiento de programas diferenciados, alternativos y focalizados para la atención a la diversidad (EIB, NEE, otros). |

| | |
|---|---|
| | **g.** Coordinación y eficiencia en la implementación de programas de compensación social que incentiven a los estudiantes a ingresar y permanecer en el centro educativo.<br>**h.** Desarrollo de un plan de promoción, divulgación y motivación para que los niños y niñas ingresen en la edad oportuna. |
| **3.** El 85% de los niños y niñas de 10 a 12 años están en el grado correspondiente de acuerdo a su edad. | **a.** Desarrollo de un plan de oferta para completar hasta 6° grado en los municipios rurales más pobres, asegurando infraestructura y servicios docentes.<br>**b.** Ampliación de cobertura del programa de redes educativas rurales y de áreas urbano marginales fomentando la participación y apoyo comunitario.<br>**c.** Implementación de campañas de motivación para que alcaldías, empresa privada, organizaciones no gubernamentales locales y asociaciones de padres y madres de familia asuman compromisos para la apertura y sostenibilidad de centros educativos de Educación Básica.<br>**d.** Establecimiento programas diferenciados, alternativos y focalizados para la atención a la diversidad (EIB, NEE, otros).<br>**e.** Coordinación y eficiencia en la implementación de programas de compensación social que incentiven a los estudiantes a ingresar y permanecer en el centro educativo.<br>**f.** Desarrollo de un plan de promoción, divulgación y motivación para que los niños y niñas ingresen en la edad oportuna. |
| **4.** El 80% de los jóvenes que egresa del sexto grado en el 2010 tiene acceso al séptimo grado entre los años 2011 y 2014. | **a.** Desarrollo de un plan de oferta para completar hasta 9° grado en los municipios rurales más pobres, asegurando infraestructura y servicios docentes.<br>**b.** Ampliación de cobertura del programa de redes educativas rurales y de áreas urbano marginales, fomentando la participación y apoyo comunitario.<br>**c.** Ordenamiento y fortalecimiento de los programas alternativos de atención al III Ciclo aprovechando infraestructura local.<br>**d.** Fortalecimiento del compromiso del sector empresarial para el financiamiento de programas alternativos del III Ciclo en sus empresas, en su comunidad y municipio.<br>**e.** Implementación de campañas de motivación para que alcaldías, empresa privada, organizaciones no gubernamentales locales y asociaciones de padres y madres de familia asuman compromiso para apertura y sostenibilidad de centros educativos de educación básica.<br>**f.** Implementación de programas especiales para atender a población en riesgo social a través de convenios con iglesias, empresa privada, organizaciones no gubernamentales locales, alcaldías y otros.<br>**g.** Establecimiento de programas diferenciados, alternativos y focalizados para la atención a la diversidad (EIB, NEE, otros).<br>**h.** Coordinación y eficiencia en la implementación de programas de compensación social que incentiven a los estudiantes a ingresar y permanecer en el centro educativo. |

| | |
|---|---|
| | **i.** Desarrollo de un plan de promoción, divulgación y motivación para que los niños y niñas ingresen en la edad oportuna. |
| **5.** El 30% de los jóvenes que egresan de 9º. Grado es atendido en Educación Media (Cuarto Ciclo) en el año 2014. | **a**. Desarrollo de un plan de oferta para ingreso y permanencia en la Educación Media, asegurando infraestructura y servicios docentes.<br>**b.** Ordenamiento y fortalecimiento de los programas alternativos de atención a la Educación Media, aprovechando infraestructura local y la participación comunitaria.<br>**c.** Implementación de programas especiales para atender a población en riesgo social a través de convenios con iglesias, empresa privada, organizaciones no gubernamentales locales, alcaldías, otros.<br>**d.** Establecimiento programas diferenciados, alternativos y focalizados para la atención a la diversidad (EIB, NEE, otros).<br>**e.** Coordinación y eficiencia en la implementación de programas de compensación social que incentiven a los estudiantes a ingresar y permanecer en el centro educativo. |
| **6.** El 90% de la fuerza laboral es alfabetizada para 2014. | **a.** Coordinación y ordenamiento de todos los programas de alfabetización de jóvenes y adultos.<br>**b.** Promoción de programas de responsabilidad social empresarial para reducir los índices de analfabetismo de sus empleados, de la comunidad y del municipio. |

**BONO DIEZ MIL**

El Bono Diez mil es una transferencia monetaria que hace el gobierno a las familias más pobres, condicionada a que los niños y niñas en edad escolar asistan a clases y a los centros de salud. Contribuye al acceso de la educación de los niños y niñas más pobres y a la oportunidad de tener una mejor calidad de vida.



**MODALIDADES FLEXIBLES**

Se ampliarán, fortalecerán e institucionalizarán las Modalidades Flexibles para Prebásica, Básica y Media.

## 2. Eficiencia

Con este Eje, el Plan busca garantizar mejores niveles de eficiencia mediante el aprovechamiento de los recursos destinados al sector educativo, para ello se fortalecerán los programas alternativos para proveer educación a la población que no tiene acceso a los centros educativos del sistema formal.

Se crearán las condiciones para que los niños, niñas y jóvenes permanezcan en el sistema, promoviéndose al grado acorde con su edad. Además, se impulsarán y fortalecerán las instancias responsables de la educación no formal en el país para que ofrezcan una educación que satisfaga las necesidades educativas no cubiertas por el sistema formal.

Una apuesta importante en este Eje es lograr los 200 días de clase que señala la Ley, para que las niñas, niños y jóvenes que asisten a centros educativos públicos, tengan las mismas oportunidades de aprendizaje que los que asisten a los centros privados.

De la misma forma, se desarrollará un proceso de micro planificación que permita la focalización de los servicios educativos a familias en condiciones de pobreza extrema y especialmente a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

La equidad será incorporada como un eje transversal en el desarrollo de los diferentes programas, potenciando que se compensen las deficiencias causadas por las condiciones de marginalidad social que los niños experimentan.

**Sus metas y acciones estratégicas se detallan a continuación:**

| METAS | ACCIONES ESTRATÉGICAS |
|---|---|
| **1.** Centros educativos impartiendo clases los 200 días que señala la Ley. | **a.** Ordenamiento del sistema de gestión de Recursos Humanos docentes y presupuestario a nivel nacional y desconcentrado.<br>**b.** Establecimiento de un mecanismo de pago puntual y de control de asistencia del docente al aula de clase.<br>**c.** Establecimiento de un sistema de supervisión administrativa descentralizado.<br>**d.** Fortalecimiento y apertura de los espacios de participación de los padres y madres de familia en el proceso educativo.<br>**e.** Fortalecimiento del liderazgo de los Directores de Centros Educativos para el cumplimiento del calendario escolar. |

| | |
|---|---|
| **2.** El 90% de los niños y niñas matriculado en primer grado llega a cuarto grado en cuatro años. | **a.** Establecimiento de la Evaluación y Recuperación Flexible y Eficiente en el I Ciclo de Educación Básica, con participación y acuerdos locales.<br>**b.** Focalización de las medidas de compensación social para garantizar la asistencia y permanencia de los alumnos en el centro.<br>**c.** Aprovechamiento de las estructuras y organismos locales de desarrollo social para garantizar la asistencia y permanencia de los alumnos en el centro educativo.<br>**d.** Fortalecimiento de programas alternativos y asistencia tutorial para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en riesgo educativo.<br>**e.** Formación del docente en servicio con modalidades alternativas y efectivas.<br>**f.** Ordenamiento del sistema de formación docente, inicial y permanente.<br>**g.** Dotación y utilización responsable de materiales educativos para alumnos y docentes.<br>**h.** Establecimiento de un sistema de evaluación del desempeño docente con incentivo. |
| **3.** El 75% de los niños y niñas egresan de sexto grado a los 12 años. | **a.** Fortalecimiento de programas alternativos y asistencia tutorial para los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grados.<br>**b.** Focalización de capacitaciones docentes para el Segundo Ciclo en los temas de mayor dificultad.<br>**c.** Flexibilización de la oferta educativa, requisitos de ingreso y de los horarios para que los estudiantes ingresen y asistan al centro educativo.<br>**d.** Dotación y utilización responsable de materiales educativos para alumnos y docentes<br>**e.** Establecimiento de un sistema de evaluación del desempeño docente con incentivo.<br>**f.** Desarrollo de un sistema de control y apoyo con participación comunitaria que asegure el ingreso y permanencia de los alumnos en el centro educativo. |
| **4.** El 70% de los jóvenes matriculados en séptimo grado finaliza el noveno grado después de tres años. | **a.** Investigación sobre las causas que provocan la no finalización de los estudiantes en el Tercer Ciclo.<br>**b.** Revisión y mejoramiento de la oferta educativa (Centros de Educación Básica, Institutos y programas alternativos) que atiende el Tercer Ciclo.<br>**c.** Implementación del currículo del III Ciclo con enfoque flexible en los centros educativos del país.<br>**d.** Institucionalización del programa redes educativas en zonas rurales para ampliar oferta del Tercer Ciclo.<br>**e.** Dotación de materiales educativos para la implementación del DCNB del Tercer Ciclo de Educación Básica.<br>**f.** Formación del docente en servicio con modalidades alternativas y efectivas<br>**g.**Dotación y utilización responsable de materiales educativos para alumnos y docentes.<br>**h.** Establecimiento de un sistema de evaluación del desempeño docente con incentivo. |

| | |
|---|---|
| **5.** Aumentar al 2013 en 20% la graduación de estudiantes de Educación Media. | **a.** Ordenamiento de la oferta curricular flexible con enfoque emprendedor.<br>**b.** Dotación y utilización responsable de materiales educativos para alumnos y docentes.<br>**c.** Aplicación del sistema de evaluación de aprendizaje, desempeño docente e institucional.<br>**d.** Implementación de un sistema de promoción con mayor flexibilidad y mejor rendimiento.<br>**e.** Desarrollo de un plan de capacitación docente y de gestión institucional. |
| **6.** Plazas docentes asignadas según las necesidades identificadas con cada comunidad. | **a.** Identificación de necesidades docentes mediante el levantamiento de información a través de mapeos y diagnósticos locales participativos, con el apoyo de los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo.<br>**b.** Desarrollo de un plan de redistribución de las plazas docentes según necesidades identificadas.<br>**c.** Fortalecimiento del sistema de supervisión administrativa para eficientar la oferta docente. |
| **7.** El 100% de los sueldos a docentes son pagados a tiempo. | **a.** Nombramiento de docentes solamente si existen estructuras presupuestarias y siguiendo los mecanismos establecidos<br>**b.** Cumplimiento del calendario de proceso de pago, conectar el SIARHD a nivel departamental para generar pre planillas. |
| **8.** El presupuesto asignado a la Secretaría de Educación es descentralizado progresivamente a las Direcciones Departamentales. | **a.** Aplicación del modelo de descentralización presupuestaria (fondos nacionales y externos de acuerdo a Ley y en acuerdo a regulaciones del SEFIN.<br>**b.** Establecimiento de un sistema permanente de auditoría externa de la administración financiera. |

## 3. Calidad

La calidad de la educación es un bien que debe ser recibido por cada niño, niña y joven hondureño. El avance hacia la provisión de servicios educativo de calidad deberá reflejarse en el aprendizaje de los estudiantes y sus conocimientos en Español, Matemática, Ciencias y Estudios Sociales, los cuales deberán serán medidos permanentes para garantizar su avance.

Cada uno de los docentes tendrá que enfocar sus esfuerzos en lograr aprendizajes relevantes en los estudiantes de todos los grados. El éxito, al final del Cuarto Ciclo de Educación, es el resultado de los esfuerzos sistemáticos y sostenidos que se han realizado a lo largo de la vida escolar.

Cinco preguntas fundamentales determinan la mayoría de estudios y mediciones de la calidad educativa: *¿qué aprenden los alumnos?, ¿cuál es el nivel en el que ocurren esos aprendizajes?, ¿qué competencias han desarrollado los alumnos con base en esos aprendizajes?, ¿cómo han ocurrido los aprendizajes? y ¿bajo qué condiciones se han producido los aprendizajes?*

Mediante las nuevas políticas y programas, se promoverá el desarrollo de servicios educativos con estándares de desempeño comparables a nivel internacional que impacten en la formación integral para todas y todos los hondureños, fortaleciendo además un sistema de evaluación nacional estandarizado, objetivo e independiente y la participación de Honduras en las diversas pruebas internacionales como por ejemplo: TIMSS y PISA.

**Las metas y acciones estratégicas se detallan a continuación:**

| METAS | ACCIONES ESTRATÉGICAS |
|---|---|
| **1.** El 100% de los centros educativos de Educación Prebásica y Básica aplican el Diseño del Currículo Nacional Básico y sus herramientas, adecuándolo a las necesidades locales y respondiendo a los estándares nacionales. | **a.** Establecimiento de mecanismos que aseguren la disponibilidad de materiales curriculares (textos, programaciones, pruebas, boleta de calificaciones, etc.), en el centro educativo.<br>**b.** Diseño e implementación de un sistema de capacitación reorientado a las demandas generadas por la aplicación del DCNB, en el marco del SINAFOD.<br>**c.** Identificación de necesidades de capacitación docente por nivel y áreas curriculares.<br>**d.** Establecimiento de mecanismos efectivos para la capacitación integral por municipio o distrito en los diferentes niveles y áreas curriculares.<br>**e.** Ordenamiento de la oferta actual y futura en la Formación Inicial de Docentes.<br>**f.** Desarrollo de un plan de Investigación, supervisión, monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de los materiales curriculares, en el marco del SINECE.<br>**g.** Diseño de un plan de fortalecimiento de la creatividad y la salud por medio del arte y la actividad física (educación física, deporte y recreación).<br>**h.** Desarrollo de programas transversales de valores, protección del medio ambiente, cambio climático, gestión de riesgos y prevención escolar de la violencia. |
| **2.** Se disminuye a un 0.3% la deserción de 1º a 6º grados. | **a.** Identificación de causas que provocan la deserción por cada centro educativo, para diseñar alternativas de solución al problema y alinearlos a la planificación del centro, distrito o municipio.<br>**b.** Desarrollo de capacidades a nivel desconcentrado para apoyar a los centros educativos en la reducción de la deserción.<br>**c.** Involucramiento de autoridades locales y padres de familia para evitar el abandono escolar.<br>**d.** Establecimiento de un sistema de incentivos para el centro educativo que logre los índices más bajos de deserción dentro del año y entre años |

| | |
|---|---|
| | escolares.<br>**e.** Implementación de programas de compensación social que incentiven a los estudiantes que están en riesgo de desertar. (becas, bono 10,000.00, otros).<br>**f.** Establecimiento de mecanismos de monitoreo para dar seguimiento a los índices de deserción.<br>**g.** Establecimiento de alternativas de rescate a alumnos con rezago escolar, y luego incorporarlos al grado correspondiente.<br>**h.** Establecimiento de mecanismos de supervisión y acompañamiento docente en los centros educativos. |
| **3.** Disminuye la repetición de 1º a 6º grados a 0.9%. | **a.** Establecimiento de la evaluación flexible y eficiente en el I Ciclo de Educación Básica, con participación y acuerdos locales.<br>**b.** Identificación de causas que provocan la repetición por cada centro educativo en el II Ciclo de Educación Básica, para diseñar alternativas de solución al problema y alinearlas a la planificación del centro, distrito o municipio.<br>**c.** Desarrollo de capacidades a nivel desconcentrado para implementar programas de reforzamiento para la reducción de la repetición.<br>**d.** Establecimiento de un sistema de incentivos para el centro educativo que logre el índice más bajo de repetición. |
| **4.** Tres puntos porcentuales aumentados en el rendimiento académico por los estudiantes de 3º y 6º grados en Matemática y Español y en dos puntos porcentuales en noveno grado. | **a.** Establecimiento de mecanismos que aseguren la disponibilidad de materiales curriculares (textos, programaciones, pruebas, boleta de calificaciones, informes de evaluación etc.), en el centro educativo.<br>**b.** Desarrollo de un programa extraescolar de atención focalizada en el desarrollo y evaluación de los estándares de contenido del DCNB.<br>**c.** Desarrollo de un programa extraescolar para los alumnos de escasos recursos económicos, sociales y culturales, para aumentar el contacto con el capital escolar sistematizado.<br>**d.** Establecimiento y utilización de la biblioteca básica en todos los centros educativos.<br>**e.** Establecimiento de mecanismos para incentivar al centro educativo que logre el más alto índice de rendimiento académico, en evaluación externa.<br>**f.** Desarrollo de una estrategia para la utilización de los informes de evaluación en el aula, para que el docente nivele a los alumnos que han obtenido un estándar de desempeño bajo.<br>**g.** Coordinación y eficiencia en la implementación de programas de compensación social que incentiven a los estudiantes a lograr un alto rendimiento académico. (becas, merienda, bonos, computadoras, útiles, uniformes etc.)<br>**h.** Sistematización de programas y materiales curriculares para las poblaciones con necesidades educativas especiales y etnias.<br>**i.** Establecimiento de un sistema de evaluación externa (nacionales e internacionales) que provea información para mejorar los aprendizajes. |

| | |
|---|---|
| **5.** 10% de centros educativos reconocidos como centros de calidad. | **a.** Implementación de un sistema de normalización, certificación y acreditación para los centros educativos.<br>**b.** Desarrollo de un sistema de incentivos en la evaluación del desempeño docente e institucional, para que los centros accedan a la certificación y acreditación de la calidad educativa.<br>**c.** Realización de alianzas con la FOMH, sector privado empresarial, ONGs, Cooperación Internacional, Consejos Municipales de Desarrollo Educativo, alcaldías y otros interesados para que apoyen la certificación y acreditación de la calidad de los centros educativos. |

## 4. Gestión

El sistema educativo necesita liderazgo en los actores escolares, comunidades educativas cohesionadas en cada centro escolar y un marcado interés por lo que aprenden los niños, niñas, jóvenes y adultos..

Un mayor protagonismo de las escuelas exige directores (Director y Subdirector comprometidos con su labor) que ejerzan una autoridad equilibrada con la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar. Requiere además impulsar mejoras en el ámbito jurídico e institucional, a fin de fortalecer la capacidad de decisión de los centros escolares y una correspondiente responsabilidad por los resultados de los estudiantes.

La Secretaría de Educación pretende establecer marcos normativos, orientación y asistencia técnica, asignará racionalmente los recursos humanos y físicos y brindará herramientas para auto evaluar su propia labor. Asimismo, evaluará el impacto de la labor de los centros escolares y del sistema educativo en su conjunto.

Fortalecer la capacidad del Estado para atender las necesidades de la población y promover su desarrollo humano implica fortalecer el rol estratégico de las instancias nacionales y locales. En este marco, habrá que fortalecer las redes institucionales público-privadas en todo el territorio nacional para unir esfuerzos en beneficio de la formación integral de la población. Hay que potenciar la contribución de las familias y las comunidades en la mejora de la educación.

Se buscará fortalecer el rol rector y normativo de la Secretaría de Educación a nivel central y apoyar la capacidad gerencial y operativa de las Direcciones Departamentales, mediante la implementación de sistemas de información, estadísticas y de administración del sistema de recursos humanos docentes, sistemas de supervisión y administración financiera, priorizando su transparencia, agilidad y efectividad.

A nivel de las Direcciones Distritales, se propone el establecimiento de un sistema de supervisión administrativa y pedagógica que brinde asistencia a los centros educativos y que garan-



tice un mayor control de la asistencia y desempeño de los docentes. A nivel de la escuela, se espera que el protagonismo del equipo directivo se vincule a un trabajo de participación y de gestión con los padres de familia y que apoyen la labor de los docentes en el proceso de planificación y enseñanza en el aula.

Con los nuevos planes se respetará y fortalecerá la presencia de la educación privada en la atención de la cobertura y diversidad del servicio educativo, así como la participación técnica que necesitan, impulsando de manera descentralizada más instituciones de calidad para atender las necesidades de desarrollo económico del país.

**A continuación se detallan sus metas y acciones estratégicas:**

| METAS | ACCIONES ESTRATÉGICAS |
|---|---|
| **1.** Un sistema gerencial descentralizado con impacto en los centros educativos. | **a.** Fortalecimiento de las capacidades en los centros educativos para la toma de decisiones y su correspondiente responsabilidad en los resultados de los estudiantes.<br>**b.** Fortalecimiento de la gestión escolar a través de la implementación de los proyectos específicos del PEC.<br>**c.** Transferencia gradual de la gestión presupuestaria a las instancias descentralizadas del sistema educativo.<br>**d.** Establecimiento de una política de desarrollo del recurso humano que garantice la sostenibilidad de la gestión.<br>**e.** Aplicación de un Modelo de Gestión institucionalizado y legitimado por los centros educativos. |

| | |
|---|---|
| **2.** Nivel central de la Secretaría de Educación asume su rol normador con estándares de calidad. | **a.** Desarrollo de capacidades en el recurso humano para una gerencia de calidad orientada a resultados.<br>**b.** Ordenamiento y legalización de la estructura gerencial de la SE en todos sus niveles.<br>**c.** Descentralización administrativa y técnica a través de mecanismo que garanticen eficiencia en la gestión institucional en forma progresiva.<br>**d.** Establecimiento de un sistema de evaluación de la gestión para determinar el desempeño organizacional. |
| **3.** Un sistema de información y estadísticas educativas normalizado, sostenible y confiable. | **a.** Ordenamiento y definición de un sistema de información y estadística descentralizado con responsabilidad de los centros educativos.<br>**b.** Generación de estadísticas por municipio/distrito para la redefinición de metas e indicadores educativos municipales y distritales.<br>**c.** Implementación de un sistema de verificación de estadísticas educativas.<br>**d.** Establecimiento de prioridades educativas municipales, basadas en estadísticas geográficas que permitan planificar programas y proyectos educativos. |
| **4.** Direcciones Distritales/Municipales funcionando con la estructura establecida en la Ley de Creación de las Direcciones Departamentales y el Reglamento (Acuerdo No. 1198-SE-04), en forma progresiva. | **a.** Reclutamiento y selección de personal para los puestos disponibles en las direcciones distritales/municipales mediante un concurso abierto que pondere los mejores perfiles.<br>**b.** Fortalecimiento de las capacidades gerenciales y de gestión de las direcciones distritales/municipales.<br>**c.** Administración a nivel distrital de un sistema de supervisión administrativa y pedagógica de los centros educativos.<br>**d.** Fortalecimiento de mecanismos de control y rendición de cuentas que garantice el cumplimiento eficiente de funciones y responsabilidades, del personal técnico y administrativo. |
| **5.** Planes estratégicos departamentales, municipales/ distritales alineados con las metas e indicadores educativos nacionales, coordinados con las alcaldías y otras organizaciones locales. | **a.** Establecimiento de mecanismos eficaces de coordinación con las municipalidades y otras organizaciones locales.<br>**b.** Establecimiento de un proceso integrado de planificación y monitoreo permanente.<br>**c.** Establecimiento de alianzas estratégicas para la obtención del financiamiento para la educación.<br>**d.** Reordenamiento de la asignación de fondos nacionales en función de los planes estratégicos municipales. |

| | |
|---|---|
| **6.** Consejos Departamentales y Consejos Distritales/ Municipales de Desarrollo Educativo organizados y funcionando de forma progresiva. | **a.** Fortalecimiento de los Consejos Municipales/Departamentales y Consejos Municipales de Desarrollo Educativo y otras estructuras responsables de mejorar las condiciones educativas a nivel de CE y de municipio.<br>**b.** Participación y apropiación de los docentes, consejos de directores, asociaciones de padres de familias y otros organismos locales en la toma de decisiones de los consejos departamentales, distritales/municipales.<br>**c.** Establecimiento de estructuras locales existentes promuevan procesos de cambios a nivel local. |
| **7.** La Ley General de Educación aprobada y publicada en la Gaceta. | **a.** Fortalecimiento del diálogo político y social para la aprobación de la Ley General de Educación.<br>**b.** Implementación de un plan de socialización de la nueva Ley General de Educación con su Decreto de aprobación. |

**REEDUCAH**

**El Programa "Reconciliación y Dignificación de la Educación Hondureña" (REEDUCAH), se enmarca en el esfuerzo de reconciliación, a través de la educación, de toda la comunidad educativa. El programa involucra a directores, docentes, estudiantes y padres y madres de familia.**

## 5. Competitividad

Una mayor competitividad tiene sus cimientos en una adecuada educación general de la población, lo que abarca competencias básicas para la comunicación, el razonamiento, el pensamiento crítico, la investigación, la resolución de problemas, entre otras. Estas capacidades, que deben ser formadas sostenidamente desde la Prebásica a la Media, constituyen herramientas para la adquisición y generación de conocimientos especializados.

Estos conocimientos especializados implican la formación en aquellos aspectos que permitan, sobre todo a los egresados de Educación Media Profesional, ser competitivos no solamente para emplearse, sino también para iniciar actividades de emprendedurismo.

No puede dejar de mencionarse que los centros educativos deberán también estar preparados para esta competitividad, por lo que el Eje propone un programa de certificación de centros.

Debido a las exigencias de la globalización, que están asociadas a un mayor intercambio

cultural y a una mayor conectividad entre las personas y los grupos humanos, se vuelve relevante que los hondureños amplíen aún más sus habilidades comunicativas y de aprendizaje. Específicamente, es importante el dominio del inglés, como segundo idioma, y, por otra parte, el dominio y uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En ambos casos, los niveles de competitividad de las personas y del país mejorarán en el plano internacional.

Dos iniciativas en esta dirección son prioridad de la SE: Tecnologías de la información y la enseñanza del idioma Inglés como segunda lengua.

A continuación un detalle de estos programas:

**Tecnologías de la información**

Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC´s), son las principales herramientas que despliega la sociedad de la información y del conocimiento: La brecha digital constituye un importante reto para los países en vías de desarrollo; la conectividad y el acceso a internet representan una segunda generación de reformas educativas para superar el analfabetismo funcional e integrar el amplio espectro informacional de internet en los procesos educativos.

El docente del siglo XXI no puede seguir enseñando con estrategias didácticas del siglo pasado y los niños y niñas hondureños no pueden darse el lujo de aprender de manera limitada, al margen del amplio desarrollo tecnológico e informático; el internet y su potencial tiene que estar en la agenda práctica, no como un concepto más para memorizar, sino como una herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje con nueva información, imágenes, vídeos, hipertexto, redes colaborativas y acceso a nuevos recursos. Esta transformación también deberá impactar el mundo burocrático actual de la administración educativa, pautado por papeles y procesos engorrosos y trámites interminables de carácter presencial.

Algunos países se han propuesto que cada niño tenga una computadora, otros han optado por laboratorios o aulas con recursos informático para el aprendizaje. Como quiera que sea, la SE viene haciendo esfuerzos y se analizará sobre la base de lo realizado para inyectar nuevas opciones y oportunidades para que los niños y jóvenes hondureños logren ser parte de esta nueva sociedad interconectada, definiendo a nivel curricular el apoyo que aportan a la enseñanza.

Este Plan busca nuevas estrategias y orientaciones para la implementación en materia de TIC´s; esto supondrá la dosificación o intensidad de los programas, el debate de los contenidos, la discusión sobre las adquisiciones de equipos, la capacitación de actores, etc. Lo importante será que Honduras pueda ingresar paulatinamente a la sociedad del conocimiento para luego transformar su economía tradicional en una economía de la información, que impacte

los patrones de la productividad total de los factores que inciden en el desarrollo nacional y también elevar la competitividad del país.

**Aprendizaje del Inglés como segundo idioma**

Dominar un segundo idioma aumenta las posibilidades de aprender y de comunicarse, particularmente el inglés, que tiene el potencial de volver a los egresados de Educación Media más competitivos en el plano laboral y más multiculturales en las relaciones con personas de distintos países del mundo.

El idioma inglés merece una atención especial porque es altamente difundido a nivel global. Su dominio permite ampliar la capacidad de los niños, niñas y jóvenes. Hay un gran volumen de información que circula en publicaciones escritas o Internet, por ejemplo, y que está escrita en idioma inglés; por otra parte, dominar el inglés es una cualidad que permite acceder a empleos más diversos y comparativamente mejor remunerados.

Las acciones prioritarias que habrá que considerar para la agenda educativa deben partir de crear oportunidades de aprendizaje intensivo del inglés para los jóvenes, por medio de programas no formales en localidades estratégicas del país, con la participación de centros escolares e instituciones del sector privado. Esto además, supondrá evaluar, fortalecer y acreditar las competencias de los educadores, instructores o tutores que enseñan inglés e implementar mecanismos de certificación de instituciones universitarias o centros de estudio especializado, para garantizar el nivel de dominio de las diferentes competencias del idioma.

**Sus metas y acciones estratégicas se detallan a continuación:**



| METAS | ACCIONES ESTRATÉGICAS |
|---|---|
| **1.** Sistematizado y aplicado el uso de tecnologías de información y de comunicación (Tic´s). | **a.** Dotación de una computadora por niño matriculado en Educación Básica (I y II Ciclos).<br>**b.** Potenciación y reactivación de las redes tecnológicas establecidas mediante los proyectos existentes en todo el país (Aprende, Ampliando horizontes u otros) y aplicarlos a toda la Educación Básica.<br>**c.** Sistematización de la capacitación de docentes de Informática en el uso de paquetes didácticos y metodologías que mejoran el aprendizaje de los estudiantes. |
| **2.** Sistematizado y aplicado el programa de enseñanza del inglés, como segunda lengua a partir de cuarto grado de Educación Básica en forma progresiva. | **a.** Sistematización de la capacitación de docentes en el idioma inglés, utilizando paquetes didácticos y metodologías basadas en las TICs que mejoran el aprendizaje de los estudiantes.<br>**b.** Aplicación de la estrategia de enseñanza del inglés en la Educación Básica a partir del cuarto grado, diseñada en el marco del Proyecto Aprende.<br>**c.** Desarrollo de un programa intensivo de la enseñanza del inglés para jóvenes de Educación Media. |
| **3.** Sistematizado y aplicado el programa de emprendedurismo para Tercer Ciclo y la Educación Media Profesional. | **a.** Sistematización y aplicación de las experiencias de emprendedurismo ya existentes en las áreas industrial, agropecuaria y de servicios, (centros beneficiados por PRAEMNHO, INTAE, CENET y otros).<br>**b.** Establecimiento de convenios con el sector productivo y otras instituciones, que apoyen el desarrollo de empresas de estudiantes, (incubadores de empresas, empresas tutoras, redes de producción educativa u otras) especialmente en los centros de educación técnica.<br>**c.** Establecimiento de ferias de emprendedores estudiantiles a nivel nacional, departamental, distrital/municipal.<br>**d.** Implementación de un programa de desarrollo y adquisición de competencias técnicas para el emprendedurismo, mediante acciones no convencionales, móviles y de alternancia en el Tercer Ciclo de la Educación Básica. |
| **4.** Interconectividad progresiva en los centros educativos, atendiendo las condiciones locales. | **a.** Sistematización de experiencias de interconectividad en el sistema educativo.<br>**b.** Equipamiento y funcionamiento de las redes de educación básica establecidas por el proyecto de modernización para establecer la conectividad, fomentar el intercambio y acceso a información científica, tecnológica y cultural. |

**TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA EL APRENDIZAJE**
"Una computadora por niño en la Educación Básica". Se abrirán nuevas opciones y oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes hondureños logren ser parte de una sociedad interconectada, con herramientas para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje con nueva información, imágenes, vídeos, hipertexto, redes colaborativas y acceso a nuevos recursos.

## 6. Participación

La participación de la comunidad educativa siempre ha sido un asunto importante para los docentes, pero la forma en que las escuelas aprovechan su apoyo varía mucho. La participación debe ser real porque se considera un factor de calidad del proceso de educativo. En el Plan "¡Para el cambio ya!", la participación de los padres de familia y de los miembros de la comunidad es clave para el éxito del centro escolar.

La participación de los padres y de todos los miembros de la comunidad en las decisiones que afectan a la educación favorece el cumplimiento de al menos de 200 días de clase, hay un impacto directo comprobado en la reducción de las tasas de deserción y repitencia, los cuales constituyen un reto superable con la unión de los esfuerzos de los docentes, padres y madres de familia y la comunidad local.

Para involucrar con éxito a los padres de familia en las actividades educativas, es necesario contar con formas básicas de organización que faciliten la participación en la toma de decisiones que afectan a la escuela. Se requieren fuertes enlaces con los líderes de la comunidad, seguido por compromisos conjuntos, así como el desarrollo de la confianza y el establecimiento de buenas relaciones entre todos los miembros.

Es importante señalar que la participación se incentivará en centros educativos de todos los niveles, desde Prebásica hasta el Cuarto Ciclo. Por años se ha demostrado que la participación de los padres en la escuela apoya la mejora en el rendimiento académico, la autoestima, el comportamiento y la asistencia a clases.

La educación sólo puede realizarse plenamente cuando la familia y la escuela trabajan juntas. La familia, como medio natural de desarrollo del hombre, y la escuela, como institución social encargada específicamente de educar, deben cooperar en forma conjunta a favor de los niños, niñas y jóvenes.

**A continuación se detallan sus metas y acciones estratégicas:**

| METAS | ACCIONES ESTRATÉGICAS |
|---|---|
| **1.** Establecimiento de espacios por parte del distrito/ municipio y centro educativo para la participación activa de los padres y madres de familia. | **a.** Generación de estrategias a nivel del distrito/municipio y centros educativos para la de participación activa de los padres y madres de familia.<br>**b.** Socialización de estrategias de participación y de integración entre autoridades distritales/municipales y centros educativos con los padres y madres de familia. |
| **2.** Padres y madres de familia organizados, apoyando la calidad de los centros educativos. | **a.** Fortalecimiento de las sociedades de padres y madres de familia para la participación eficaz en los procesos de desarrollo de los centros educativos en el marco del PEC.<br>**b.** Promoción de alianzas entre la sociedad de padres y madres de familia con organizaciones locales, nacionales e internacionales para la gestión de la calidad en el centro educativo |
| **3.** Comunidad educativa participa en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa del centro. | **a.** Establecimiento de estrategias para que los diferentes actores locales participen en la elaboración, ejecución y monitoreo de los diferentes programas y proyectos que ejecuta el centro educativo.<br>**b.** Promoción de alianzas entre la comunidad educativa con otras organizaciones (locales, departamentales, nacionales e internacionales) para el mejoramiento de la calidad del centro educativo. |

# III. Compromisos Educativos Internacionales



**Los compromisos educativos internacionales, más allá del deber y la responsabilidad política, son un importante referente para la medición del impacto de las políticas y programas ejecutados. Este Plan retoma y establece como prioridades los compromisos educativos adquiridos y se suma al esfuerzo de cumplir con una ayuda global.**

## III.1.Programa de Educación para Todos

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos consideró imprescindible universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, prestar atención prioritaria al aprendizaje, ampliar los medios y el alcance de la Educación Básica, mejorar el ambiente para el aprendizaje, fortalecer la concertación de acciones y convertir en realidad el enorme potencial existente para el progreso y el incremento de las posibilidades de los individuos cuando acceden a la educación.

El último informe de EPT de la UNESCO enfatiza que "el fracaso de los gobiernos del mundo, en la lucha contra las hondas y persistentes desigualdades en el ámbito de la educación condenan a millones de niños a vivir en la pobreza en el futuro y disminuyen sus oportunidades de educación [6]" .

Además agrega: "En Centroamérica se registran avances importantes en la educación primaria -que es uno de los objetivos de la EPT- y progresos en la cobertura educativa en general. No obstante, persisten desigualdades basadas en el ingreso, el sexo, el área geográfica, el origen étnico y las discapacidades, entre otros factores. Lo anterior pone en riesgo el alcance de las metas de la EPT, planteadas para el 2015 y la gobernanza nacional que se ve impactada por la violencia y polarización. Por ello, la gobernanza deberá contribuir a la rendición de cuentas, a la participación, además de acabar con las desigualdades en la educación.

**Compromisos [7] :**
i) Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;

(ii) Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;

(iii) Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;

(iv) Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la Educación Básica y la educación permanente;

[6] Cfr. Disponible [on line] Marzo 22, 2010; en: http://www.dialogos-en-educacion.org/files/EPT-Centroamerica.pdf.
[7] Cfr. Disponible [on line] Julio 14, 2009; en: http://www.unesco.org/education/efa/ed_for_all/dakfram_spa.shtml.

(v) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una Educación Básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;

(vi) Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

## El Desarrollo del Programa Educación para todos en Honduras (EFA-FTI)

Tras la búsqueda del cumplimiento de los compromisos de Dakar en el año 2000, la Campaña Mundial por la Educación (CME) trabaja, desde 1999, para que los gobiernos del mundo se comprometan a cumplir los compromisos de Educación para Todos. Por su parte, desde el inicio de sus actividades en el año 2003, la Coalición Española para la Campaña Mundial de la Educación (CECME) insta al Gobierno español a apoyar esta iniciativa y publica importantes documentos para su análisis.

En este contexto, la CECME realizó su primera contribución plurianual del período 2005-2008, dedicando gran parte de su contribución a Honduras. En julio de 2006, la CECME ve la necesidad de profundizar en el seguimiento de la EFA-FTI con un estudio de caso en Honduras y para ello, se puso en contacto con el Comité Coordinador de la Red de Educación (COMCORDE) en Honduras -que representa a la sociedad civil agrupando a más de 25 ONG´s que apoyan al sector educación- para que coordine la elaboración de dicho estudio, tomando como base directrices definidas por la CECME. El estudio se realizó entre septiembre 2007 a febrero 2008 y describe la trayectoria de EFA desde su formulación en el 2002 y su proceso de ejecución hasta el 2007.

Tomando como base las políticas fijadas por el Gobierno de Honduras, en coordinación con la Sociedad Civil y apoyado por Asistencia Técnica Nacional e Internacional, en el año 2001 se formuló la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) y dentro de ella la política de Educación para el año 2015, la cual está íntimamente relacionada con los objetivos fijados para la Educación para Todos. Posteriormente, la Secretaría de Educación elaboró el Plan Estratégico de Educación 2002-2006 como parte de los requisitos a cumplir para EFA-FTI. En el mismo se estableció la mejora de la calidad, la eficiencia y la equidad en la educación y la prioridad de la Educación Preescolar (para niños y niñas de 5 y 6 años) y los grados de séptimo a noveno de Educación Básica.

Cumplidas las condiciones anteriores, en el año 2003, se aprueba el Plan Educación para To-

dos-Iniciativa de Apoyo Ágil Honduras 2003-2015 (EFA-FTI) considerándose el primer programa estratégico de país que pretende asegurar la educación para todos los hondureños, el cual tiene como objetivo que para el año 2015 todos los niños y niñas de Honduras hayan completado seis grados de Educación Básica a la edad de 12 años y la universalización de la Educación Prebásica.

Las metas e indicadores del Plan EFA-FTI a partir de su aprobación, se convierten en un compromiso de país, por lo tanto, son incorporadas por la Secretaría de Educación período 2007-2009. A partir de este período se logran desarrollar mecanismos de evaluación y seguimiento, se fortalece la gestión institucional, y para lograr la institucionalización de las reformas educativas en marcha, se establece como una de las prioridades la formulación y aprobación de la Ley General de Educación, que define la obligatoriedad de los nueve grados de Educación Básica y uno de Prebásica, se adopta como política la descentralización del presupuesto a las Direcciones Departamentales de Educación y se define la condición de que el presupuesto anual de la Secretaría de Educación, en ningún caso, podrá ser inferior del 7% del Producto Interno Bruto.

**A continuación se presentan las metas generales del Plan EFA-FTI y los respectivos indicadores:**

**Cuadro 3**
**METAS GENERALES DEL PLAN**
**(En porcentajes)**

| Descripción de la Meta | Base Inicial Año 2000 | 2005 | 2008 | 2011 | 2015 |
|---|---|---|---|---|---|
| Graduar de sexto grado a la población de 12 años. | 31.9 | 32.0 | 35.0 | 65.0 | 85.0 |
| Graduar de sexto grado a lapoblación con edades múltiples | 69.0 | 75.0 | 82.5 | 90.0 | 100.0 |
| Incrementar el rendimiento académico de los alumnos de sexto grado en Matemática y Español. | 42.0 | 45.0 | 90.0 | 61.0 | 70.0 |

Fuente: Propuesta Educación para Todos. Honduras 2003-2015.

## Cuadro 4
### INDICADORES INTERMEDIOS
(En porcentajes)

| Indicadores | Base Inicial | Proyectada 2005 | Proyectada 2008 | Proyectada 2011 | Proyectada 2015 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Tasa de Repetición:** | | | | | |
| Grado 1 | 18.5 | 13.0 | 7.8 | 5.4 | 4.0 |
| Grado 2 | 10.8 | 7.5 | 4.5 | 3.5 | 3.0 |
| Grado 3 | 8.1 | 5.6 | 3.4 | 3.0 | 2.0 |
| Grado 4 | 5.2 | 3.6 | 2.2 | 2.1 | 2.0 |
| Grado 5 | 3.5 | 2.5 | 1.5 | 1.0 | 1.0 |
| Grado 6 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| **Tasa de Deserción:** | | | | | |
| Grados 1 a 6 | 3.4 | 2.2 | 1.1 | 0.6 | 0.0 |
| **Tasa de Cobertura:** | | | | | |
| Primer grado (6 años) | 58 | 75 | 85 | 98 | 100 |

Fuente: Propuesta Educación para Todos. Honduras 2003-2015.

Para lograr las metas y los indicadores intermedios, se crearon 5 programas: 1. Eficiencia de la Educación Básica; 2. Recurso Docente con Calidad; 3. Fortalecimiento de la Educación Prebásica; 4. Equidad y Acceso a la Educación Básica e Intercultural Bilingüe; 5. Redes Educativas.

A nivel financiero, los costos para la ejecución de los programas, período 2003-2015 en la propuesta original EFA-FTI, se calcularon en US $ 4,610.0 millones, para un promedio de US $ 355.0 millones anuales, los que serían aportados por la cooperación internacional y el Gobierno de Honduras.

Originalmente el financiamiento para EFA-FTI, a nivel de la Cooperación Internacional, se realizó por el mecanismo del Fondo Común y Bilateral. En el caso del Fondo Común, los fondos son administrados por la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Educación, mientras que en el caso de los aportes financieros por la vía bilateral la ejecución de fondos se realiza por programas y proyectos utilizando sus propias estructuras administrativas.

En relación a los aportes financieros de las ONG´s afiliadas al Comité Coordinador de la Red que apoyan la Educación (COMCORDE), lo hacen bajo sus propios mecanismos administrativos y hasta el momento no se dispone de la información del volumen de fondos que invierten en apoyo a EFA-FTI, debido a que en la propuesta original no se definió el mecanismo para monitoreo.

Para gerenciar EFA-FTI, se ha establecido una serie de normas y procedimientos que están contenidas en el Memorando Marco y en el Memorando de Entendimiento de Apoyo al Fondo Común (MOU fiduciario), el Manual de Operaciones, el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), POA´s - Presupuestos anuales con sus respectivos planes de adquisiciones.

Para administrar estas normativas, EFA-FTI cuenta con una estructura administrativa, que al igual que la inicial, fue consensuada en esos años por las autoridades del Gobierno de Honduras con los Cooperantes, procurando que la administración de los recursos se haga siguiendo el criterio de centralización normativa y descentralización operativa implementada en los POA´s-presupuestos departamentales.

Sin embargo, aún cuando existen los instrumentos antes mencionados, de los fondos proyectados por la cantidad de US $ 86.1 millones para los primeros años del período 2003-2005, solamente fueron recibidos [8] US $ 23.3 millones y US $ 20.4 millones de fondos utilizados [9] o ejecutados. Esta misma tendencia se mantuvo para los años 2006 y 2007.

Esta problemática dificultó el inicio de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, ya que la Ley de Presupuesto y sus Disposiciones Generales no permiten hacer compromisos sin tener los fondos. Estos hechos han limitado la ejecución del presupuesto y han puesto en riesgo ante la cooperación internacional y la credibilidad del país para administrar fondos, lo que a futuro puede convertirse en el mayor obstáculo para continuar recibiendo apoyo técnico y financiero.

**Avance en las Metas**

En relación a la administración de los fondos bilaterales para EFA-FTI, cada aportante usa su propio mecanismo que se caracteriza porque el financiamiento no se administra a través de la estructura administrativa de la Secretaría de Educación. Uno de estos mecanismos ha sido la contratación de ONG´s/Fundaciones que hasta el momento ha sido efectivo, sin embargo, se necesita una mayor coordinación con las estructuras del nivel central de la Secretaría de Educación y con las respectivas unidades descentralizadas.

En relación con la participación de la sociedad civil en el Plan EFA-FTI representada por las ONG´s que apoyan la educación, y aún cuando así lo recomienda el Secretariado General de EFA-FTI, no se ha logrado su participación en los procesos de planificación y evaluación.

En relación a los avances, durante el período 2003-2007, se han beneficiado a 190 mil niños

[8] Fondos recibidos o ingresos. Son los fondos recibidos en las cuentas administradas de SEFIN para financiar las actividades del POA-Presupuesto.
[9] Fondos utilizados o ejecutados. Son los fondos realmente pagados en cada asignación presupuestaria durante el periodo fiscal. Fondos comprometidos. Son los fondos separados del saldo disponible del presupuesto para cubrir los compromisos asumidos por una Unidad Ejecutora.

y niñas, 5,632 docentes y 3,500 centros de educación Prebásica. Un total de 1,5 millones de niños y niñas y 42,390 docentes del Nivel Básico han recibido textos escolares de Matemática y Español, bolsones escolares, maletines didácticos, paquetes de materiales de centro, capacitación de contenidos curriculares, ampliación de cobertura con mayor número de centros de educación Prebásica, entre otros.

Sin embargo, este esfuerzo realizado con el apoyo de la cooperación internacional y del gobierno central queda relativamente corto, en vista de que aún cuando el porcentaje del Producto Interno Bruto es alto (superior al 7%) en una nación pobre como Honduras, no representa una cantidad muy alta de recursos reales.

Es importante mostrar lo que ha ocurrido en algunos indicadores educativos del 2003 al 2006. El analfabetismo fue reducido de 19.8% a 17.5%; la cobertura bruta en Educación Prebásica pasó de 32.7% en 2004, a 55.82% en el 2007, la Educación Básica (9 grados) alcanzó el 96.4% y la deserción de 1º. a 6º. Grado se redujo a menos de 1.9%. El ingreso de los niños al primer grado con 6 años de edad alcanzó el 63.5%. El promedio de escolaridad de la población de 10 años y más aumentó en un grado a 5.8 de 1999 a 2006 y el porcentaje del Producto Interno Bruto PIB que se destina a educación crece cada año, alcanzando en el 2006 y 2007 el 7.6% y 8.6%, respectivamente.

El panorama descrito muestra la problemática existente desde el inicio del Plan EFA-FTI hasta el año 2007, especialmente en los mecanismos administrativos actuales y en el comportamiento del avance de los indicadores educativos.

El camino recorrido en estos 4 años ha sido todo un aprendizaje y hay muchas lecciones aprendidas, lo rescatable de este proceso es la nueva actitud que han asumido las autoridades de la Secretaría de Educación, que han adoptado medidas urgentes para mostrar ante la comunidad internacional que Honduras cumplirá con el compromiso de país, para ello, han abierto espacios de participación a otros sectores de la sociedad hondureña, se están realizando fuertes campañas para divulgar las metas EFA-FTI, los gobiernos municipales se están incorporando en la formación de alianzas estratégicas con educación y lo más importante es que se está llegando a las aulas escolares con materiales educativos, capacitación para los docentes y un sistema se acompañamiento, seguimiento y monitoreo para verificar el avance en el logro de los indicadores educativos y la incidencia de las actividades contenidas en los 5 programas estratégicos del Plan EFA-FTI.



**Cuadro 5**
**COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES AL 2006**

| % Meta ( actual - /+) ( ⬆ ⬇ tendencia) | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2011 | 2015 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Repetición Primero | 15 (17.48) | 13 (14.45⬇) | 11 (14.70⬆) | 9 | 7.8 | 3.9 | 0.8 |
| Repetición Segundo | 8.5 (11.5) | 7.5 (9.28⬇) | 6.5 (9.53⬆) | 5.5 | 4.5 | 2.3 | 0.5 |
| Repetición Tercero | 7 (8.29) | 5.6 (6.96⬇) | 4.5 (6.44⬇) | 3.9 | 3.4 | 1.7 | 0.3 |
| Repetición Cuarto | 4 (5.12) | 3.6 (4.42⬇) | 2.9 (4.32⬇) | 2.5 | 2.2 | 1.1 | 0.2 |
| Repetición Quinto | 3 (3.17) | 2.5 (3.06⬇) | 2.1 (2.92⬇) | 1.8 | 1.5 | 0.7 | 0.1 |
| Repetición Sexto | 0.8 (1.63) | 0.7 (1.49⬇) | 0.6 (1.20⬇) | 0.5 | 0.4 | 0.2 | 0 |
| Deserción ( 1-6) | 2.6 (2.32) | 2.2 (2.53⬆) | 1.8 (1.97⬇) | 1.4 | 1.1 | 0.6 | 0 |
| Matrícula primer grado ( hasta 7 años) | 61 (50.08) | 65 (47.69⬇) | 69 (47.20⬇) | 74 | 78 | 93 | 100 |
| Graduación sexto grado ( hasta 15 años) | 74 (75.42) | 75 (76.67⬆) | 77.5(84.21⬆) | 80 | 82.5 | 90 | 100 |
| Graduación sexto grado ( hasta 12 años) | 32 (25.49) | 32 (26.01⬆) | 33 (30.37⬆) | 34 | 35 | 65 | 85 |
| Rendimiento en Matemática/Español | 47 (37.44) | 50 (37.44) | 52 (40.25⬆) | 54 | 55 | 61 | 70 |
| Acceso Preparatoria | | | 70 (76.2) | | | | |

Fuente: MIDEH

Las cifras de **color negro** son las metas definidas por Honduras en EFA-FTI al año 2015. Las cifras de **color azul** son las metas alcanzadas y las de **color rojo** no se han logrado. Un logro a destacar desde el 2004, es la disminución de la repetición.

En relación al rendimiento en Matemática y Español, la última medición realizada corresponde al 2004 y al 2007. Se ha practicado una nueva por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMCE) de la UPNFM que está en proceso de digitación para divulgación posterior de los resultados. En relación a la promoción de alumnos con sobreedad se han tenido logros mediante los programas de alfabetización que desarrolla IHER, PRALEBAH, EDUCATODOS y el Programa "YO SÍ PUEDO" que es parte de los acuerdos del Gobierno con las dirigencias de los Colegios Magisteriales para alfabetización a nivel nacional de personas con edad extraescolar.

## III.2. Objetivos de Desarrollo del Milenio

Honduras es uno de los 189 países que en el año 2000 firmó la Declaración del Milenio, como un compromiso en pro de la paz, la seguridad y el desarrollo de las naciones. En el primer informe de 2003 se señalaba: ***"la viabilidad de cumplir con las Metas del Milenio para el año 2015 es más evidente en las áreas de educación y al acceso a servicios básicos de infraestructura, mientras que en las áreas de salud y en la reducción de la pobreza se requieren de políticas, programas y proyectos más eficientes que cambien la tendencia histórica... En cuanto al monitoreo, evaluación y seguimiento de las Metas del Milenio en Honduras, es indiscutible que existe una necesidad fuerte de fortalecer la capacidad de generar y recolectar información socio-estadística que sea de buena calidad*** [10]***".***

En el último informe de ODM 2009 [11] en torno al objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal, se señalan importantes avances, no obstante se mantiene el reto para el 2015 de lograr el 100% de la meta, sin descuidar los factores socio-económicos de desigualdad, particularmente en el área rural y en grupos étnicos desfavorecidos.

El informe 2009 apunta: ***"La desigualdad de oportunidades debida a prejuicios basados en género, origen étnico, nivel de ingresos, idioma o discapacidad es muy común y representa un importante obstáculo para el logro de la educación universal. Los niños de comunidades pobres, y las niñas en general, son normalmente los más afectados. En algunos de los países menos desarrollados, los niños pertenecientes al 20% más pobre de la población tienen tres veces menos probabilidades de matricularse en primaria que los del 20% más rico. Asimismo, la población de minorías étnicas, lingüísticas y religiosas tienen menos oportunidades educativas que el resto de la población. Un análisis de datos de encuestas realizadas en 17 países muestra que, en Primaria, la tasa de asistencia escolar neta para los grupos de población menos desfavorecidos es 1.7 veces mayor que la de los grupos más desfavorecidos y que en secundaria, esa cifra se sextuplica".***

Al respecto, en el caso hondureño, no habrá que descuidar lo concerniente al avance en los grupos étnicos Garífunas, Xicaques, Misquitos, Pechs, Chortís, Tawahkas y Mestizos.

La especificación de un conjunto de **Objetivos de Desarrollo del Milenio** por parte de la Organización de las Naciones Unidas, completa el universo de compromisos a los que se ha adherido la comunidad internacional y que deben ser considerados como parte de los compromisos asumidos por los Estados Iberoamericanos. Los Objetivos 2 y 3 son aquellos que hacen referencia a la problemática educativa:



[10] Cfr. PNUD; Informe sobre Metas del Milenio, Honduras, 2003.
[11] Cfr. Disponible [on line] Marzo 22,, 2010; en: http://www.enlaceacademico.org/fileadmin/usuarios/mas_documentos/NEGM%20Dic/ODM2009.pdf

**Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.** Velar para que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria (Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria).

**Indicadores:**

2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria.

2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria.

2.3 Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres.

**Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.** Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015".

**Indicadores:**

3.1 Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior.

3.2 Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola.

3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales.

## III.3. Plan Iberoamericano de Educación 2021

El Plan Iberoamericano de Educación 2021 presenta los siguientes retos:

La universalización del acceso a la educación primaria; la gratuidad de la Educación Secundaria; la universalización del nivel inicial; ampliar el acceso a la educación superior; erradicar el analfabetismo; educación para la diversidad e inclusión social; incrementar el % del PIB destinado a educación (6%); mejora de la calidad; incorporación de TIC´s en el sistema educativo y mejorar la condición docente.

Para todo esto, el Plan estableció las siguientes metas:

**Meta general primera. Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora.**

**Meta específica 1.** Elevar la participación de los diferentes sectores sociales, familia y organizaciones públicas y privadas, sobre todo aquellas relacionadas con servicios de salud y promoción del desarrollo económico, social y cultural y su coordinación en proyectos educativos.
**Meta específica 2.** Garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños y niñas en la escuela, mediante la puesta en marcha de programas de apoyo y desarrollo de las familias para favorecer la permanencia de sus hijos en la escuela.
**Meta específica 3.** Reforzar la participación de la Universidad en iniciativas orientadas a la mejora de la educación básica.

**Meta general segunda. Incrementar las oportunidades y la atención educativa a la diversidad de necesidades del alumnado.**

**Meta específica 4.** Prestar apoyo especial a las minorías étnicas, poblaciones originarias y afro descendientes, a las alumnas y al alumnado que vive en zonas urbanas marginales y en zonas rurales para lograr la igualdad en la educación.
**Meta específica 5.** Garantizar una educación bilingüe y multicultural de calidad a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios.
**Meta específica 6.** Apoyar la inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales con los apoyos especializados necesarios.

**Meta general tercera. Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo.**

**Meta específica 7.** Aumentar la oferta de educación inicial para niños y niñas de 3 a 5 años.
**Meta específica 8.** Potenciar el carácter educativo de esta etapa y garantizar una formación suficiente de los educadores que se responsabilizan de ella.

**Meta general cuarta. Universalizar la educación primaria y la secundaria básica y mejorar su calidad.**

**Meta específica 9.** Asegurar la escolarización de todos los niños y niñas en la educación primaria y en la educación secundaria básica en condiciones satisfactorias.
**Meta específica 10.** Mejorar la dotación de bibliotecas y computadores en las escuelas.
**Meta específica 11.** Ampliar el número de las escuelas de tiempo completo en Primaria.
**Meta específica 12.** Extender la evaluación integral de los centros escolares.

**Meta general quinta. Ofrecer un currículo significativo que asegure la adquisición de las competencias básicas para el desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía democrática.**

**Meta específica 13.** Mejorar el nivel de adquisición de las competencias básicas y de los conocimientos fundamentales por parte de alumnas y alumnos.
**Meta específica 14.** Potenciar la educación en valores para una ciudadanía democrática activa, tanto en el currículo como en la organización y gestión de las escuelas.
**Meta específica 15.** Ofrecer un currículo que incorpore la lectura y el uso del computador en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, en el que la educación artística tenga un papel relevante y que estimule el interés por la ciencia entre alumnas y alumnos.
**Indicador 20.** Tiempo semanal dedicado a la educación artística en las escuelas.

**Meta general sexta. Incrementar la participación de los jóvenes en la educación secundaria superior, en la técnico profesional y en la universitaria.**

**Meta específica 16.** Incrementar el número de jóvenes que finalizan la Educación Secundaria Superior.

**Meta general séptima. Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico profesional.**

**Meta específica 17.** Aumentar el acceso a la Educación Técnico Profesional y a la Universidad.
**Meta específica 18.** Mejorar y adaptar el diseño de la educación técnico-profesional de acuerdo con las demandas laborales.
**Meta específica 19.** Aumentar los niveles de inserción laboral de los jóvenes egresados de la educación técnico profesional.

**Meta general octava. Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida.**

**Meta específica 20.** Garantizar el acceso a la educación a las personas jóvenes y adultas con mayores desventajas y necesidades.
**Meta específica 21.** Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de formación continua presenciales y a distancia.

**Meta general novena. Fortalecer la profesión docente.**

**Meta específica 22.** Mejorar la formación inicial del profesorado de primaria y secundaria.
**Meta específica 23.** Favorecer la capacitación continua y el desarrollo de la carrera profesional docente.

**Meta general décima. Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica.**

**Meta específica 24.** Apoyar la creación de redes universitarias para la oferta de postgrados, la movilidad de estudiantes e investigadores y la colaboración de investigadores iberoamericanos que trabajan fuera de la región.
**Meta específica 25.** Reforzar la investigación científica y tecnológica y la innovación en la región.

**Meta general décimo primera. Invertir más e invertir mejor.**

**Meta específica 26.** Aumentar el esfuerzo económico de cada país para el logro de las Metas 2021.
**Meta específica 27.** Incrementar la solidaridad internacional con los países que manifiestan mayores dificultades.

# Bibliografía


- AED/CERCA (2004). Estudio Cualitativo sobre la Participación Ciudadana en el Mejora miento de la Calidad de la Educación en Cinco Países latinoamericanos. Washington.
- Banco Mundial (2007). Honduras Expenditure Review. Vol. I. Report No. 39251-HO.
- CEPAL (2008) Panorama Social de América Latina 2007. Santiago.
- Di Gropello, E.; Marshall, J. (2009). "Decentralization and Educational Performance: Evidence from the PROHECO Community School Program in Rural Honduras". Education Economics.
- Dirección de Educación Superior (2009). Estadísticas Preliminares del Nivel Superior. UNAH, Tegucigalpa.
- FEREMA (2008). Informe de Resultados. Evaluación de Impacto de Juego y Aprendo. Tegucigalpa.
- FEREMA (2002), Informe de progreso educativo en Honduras, PREAL.
- Fernández, A. (2003). Las escuelas eficaces en Honduras, Tegucigalpa,PNUD.
- Ferrer, G. (2006), Sistemas de Evaluación de Aprendizajes en América Latina.
- Balance y Desafíos, PREAL, pág. 107-111.
- Gajardo, M. (1999). Reformas educativas en América Latina. Balance de una Década. Chile, PREAL.
- Hanson, M. (1997). La Descentralización Educacional: Problemas y Desafíos. Chile, PREAL.
- INICE (2009). Memoria de Labores, 2008 (en borrador). Tegucigalpa.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2009). Informe de Resultados Encuesta de Hogares mayo del 2008. Tegucigalpa.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2005). Informe de Resultados Encuesta de Hogares mayo del 2004. Tegucigalpa.
- LLECE, (2000). Primer Estudio Internacional comparativo, UNESCO.
- MIDEH/SE (2009). Informe Nacional de la Evaluación de los Aprendizaje (2008). Resumen Ejecutivo. Tegucigalpa.
- MIDEH/SE (2009a). El Currículo Nacional Básico en el Aula (2006-2008). Resumen Ejecutivo. Tegucigalpa.
- PNUD (2007). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Honduras 2007. Segundo Informe de País. San José, Costa Rica.
- OCDE (2009). Perspectivas Económicas de América Latina 2009. Santiago.

- PREAL/FEREMA (2005). Informe de Progreso Educativo de Honduras, 2005. Tegucigalpa.
- Rápalo, R. (2003). Los Procesos de Descentralización Educativa en América Latina y Lineamientos de Propuesta para la Descentralización Educativa en Honduras. Tegucigalpa, PNUD.
- Ravela, P. (2006) Fichas Didácticas para comprender las evaluaciones educativas, PREAL, Santiago de Chile, octubre de 2000.
- Salgado , R. (2004). La Formación Inicial, Profesionalización y Capacitación Docente en Honduras: Transición hacia un Nuevo Sistema de Formación Docente. Presentación en el Seminario Regional sobre las instituciones de formación docente en América Latina: de las normales a las universidades. Copán, Honduras, 6 y 7 de septiembre del 2004.
- SE/UPEG (2009). Avances y Logros Educativos en la Educación Básica, 2009. Tegucigalpa.
- SE/UPNFM/UMCE (2008). Informe Nacional. Aprendizajes en Español y Matemática de Alumnos de Sexto Grado, 2007. Tegucigalpa.
- TIMMS,(200) Tercer Estudio Internacional de Matemática y Ciencias.
- Tyler, R. W. (1950, 1967). Basic principles of curriculum and instruction. Chicago: University of Chicago Press.
- UMCE, (2002-2004). Informe comparativo del rendimiento académico.
- UNAT (2008): Estrategia de Reducción de la Pobreza: Informe de Avance 2007. Tegucigalpa.
- UNESCO (2007). Panorama Educativo 2007. Desafíos alcanzados y por alcanzar. Santiago, PRIE.
- UNESCO (2009). Global Education Digest, 2009. Canadá.
- UPNFM/INIEED (2009). La Lucha por Erradicar el Analfabetismo. Primer boletín. Tegucigalpa.
- Valverde,G. (2008). Estándares y Evaluación. Santiago: CEPLAN.
- Venegas, M. (2006). La Tercerización de la Formación Inicial Docente para la Educación Primaria en los Países Centroamericanos y República Dominicana. San José: CECC.

"No hay riqueza, no hay libertad consolidada, no hay prosperidad nacional, donde no hay espíritu público; y, es imposible la existencia del espíritu público donde no hay ilustración que lo forme, dirija o sostenga."

"El pueblo donde haya mayor suma de trabajo, debe tener mayor suma de riqueza. Ésta es la verdadera balanza política. Las naciones que quieran inclinar a su favor, deben planificar y aumentar los trabajos, únicos pesos que la hacen volver a un lado más bien que a otro. Trabajemos con celo y constancia. No recibiremos nosotros todos los frutos de nuestros trabajos. Pero los recibirán nuestros descendientes, los recibirán nuestros semejantes, los recibirá la Patria donde hemos nacido."

**José Cecilio del Valle**

República de Honduras
Secretaría de Educación

“No hay riqueza, no hay libertad consolidada, no hay prosperidad nacional, donde no hay espíritu público; y, es imposible la existencia del espíritu público donde no hay ilustración que lo forme, dirija o sostenga.”

“El pueblo donde haya mayor suma de trabajo, debe tener mayor suma de riqueza. Ésta es la verdadera balanza política. Las naciones que quieran inclinar a su favor, deben planificar y aumentar los trabajos, únicos pesos que la hacen volver a un lado más bien que a otro. Trabajemos con celo y constancia. No recibiremos nosotros todos los frutos de nuestros trabajos. Pero los recibirán nuestros descendientes, los recibirán nuestros semejantes, los recibirá la Patria donde hemos nacido.”

**José Cecilio del Valle**

República de Honduras
Secretaría de Educación